MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA
CHILE

SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL
ACTA N° 23

DIA	:	24 DE ENERO DE 2022
HORA	:	09: 00 HRS.
PRESIDE SR. ALCALDE	:	SRA. RICARDO SANHUEZA PIRCE
SEC. MUNICIPAL (S)	:	SR. MIRAM PEÑA ZOÑE
SECRET. DE ACTAS	:	SRTA. VIVIANA FLORES LANDEROS

ASISTEN : **SEÑORES CONCEJALES**
FELIPE OSSES CERNA
ROSANNA RATHGEB FUENTES
IVÁN LUENGO CASTILLO
FELIPE MONSALVE ÁLVAREZ
FERNANDO CONTRERAS BOISIER
HUGO MARIO FUENTES AGUILERA

TA B L A :

1. Aprobación Acta N°22
2. Correspondencia
3. Informe Sr. Alcalde
4. Cumplimiento de Acuerdos
5. Informe de Licitaciones
6. Informe de Comisiones
7. Adjudicación y Contratación de Suministros año 2022- Depto. de Educación
8. Modificación Presupuestaria área Municipal (2)
9. Modificación Presupuestaria área Cementerio (1)
10. Contratación a Honorarios Salud (4)
11. Presentación Encargado de Aseo, Ornato y Medio Ambiente.
12. Presentación Asesor Jurídico.-
13. Presentación Encargado de Caminos Municipalidad de Traiguén.
14. Varios

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

DESARROLLO:

El señor Presidente del Concejo da inicio a Sesión Ordinaria y da lectura a Convocatoria de la Sesión del día de hoy lunes 24 de Enero de 2022.

1) APROBACIÓN ACTA N°22

Sr. Alcalde: Vamos al punto N°01, ¿alguna modificación al Acta N°22?

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Página N°25 segundo párrafo de abajo hacia arriba, dice: está en la vida pública y debe decir en la vía pública.
Página N° 26 cuarto párrafo de arriba hacia abajo, donde hago una intervención dice señor Cerda, pero yo me refería al Comodato que se le entregó al señor Cerna del Monito en el bandejón de Avenida Suiza.
Página N° 30 séptimo párrafo abajo hacia arriba, en la intervención del Concejal Hugo fuentes, dice para repartir agua y debería decir para captar agua.

Sr. Alcalde: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar el Acta N°22, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad el Acta N°22.

2) CORRESPONDENCIA:

Correspondencia Despachada:

Sra. Secretaria Municipal (S): Procede a dar lectura a los correos electrónicos enviados en virtud de la Sesión de Concejo Municipal N°22 de fecha lunes 17 de Enero y sus respectivas respuestas.

Correspondencia Recibida:

Sra. Secretaria Municipal (S): Procede a dar lectura a la correspondencia Recibida:

Correo electrónico de Director de Jocelyn Contreras Pichuñante- Secretaria Director Regional/ Coordinadora Transparencia- SIAC- Lobby. Fecha: 19 de enero de 2022:

Sres. Municipalidad Traiguén
Junto con saludar y, desear se encuentren muy bien, en nombre del Director Regional Araucanía, del Servicio nacional del Patrimonio Cultural, envío a ustedes en archivo adjunto, Certificado de Avalúo Fiscal Simple, en el cual el Destino de la propiedad se ha visto modificado, pasando de un Destino Habitacional a un Destino de Educación y Cultura, el cual queda exento de pago de contribuciones.
Por lo anterior, es indispensable, que el Municipio tal como ha sido su voluntad, debe cancelar los montos de años anteriores, ya que el Beneficio de postergación de dichos periodos, se fundamenta en la Emergencia Sanitaria por Covid-19. Regularizar los pagos. (Les adjunto certificado de deuda, el cual NO REGISTRA DEUDA, para que puedan verificar desde sus unidades).
Lo anterior, para su conocimiento y fines. Que tengan una excelente jornada y término de semana.

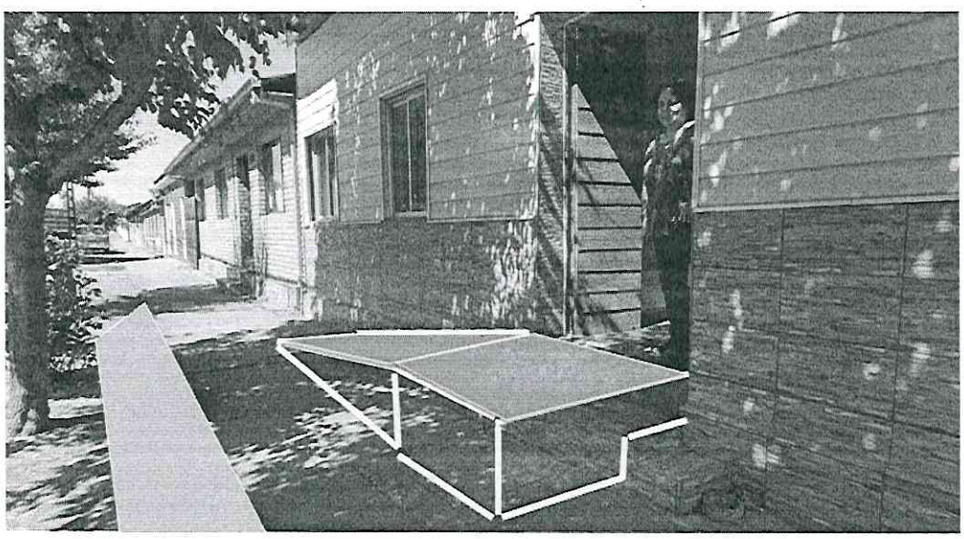
Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Me alegra que se haya hecho la consulta, porque efectivamente no corresponde que la Municipalidad pague contribuciones sobre un bien que no es Municipal, hoy con el cambio de nombre ante el Servicio de Impuestos Internos, quedamos liberados del pago de contribuciones en el futuro, pero esa deuda que supuestamente se genera entre el cambio de nombre y la adquisición del inmueble eso se puede salvar y hay que hacer otra gestión en el SII, por lo tanto, esa deuda no debería pagarse porque se debe solicitar una condonación de la deuda, porque legalmente están exentos.

Sr. Alcalde: Debe hacerlo entonces señora Miriam.

Informe DOM N°07 de Director De Obras Municipales Cristian Jorquera Ocampo A Sr. Alcalde (S) De Traiguén- Don Gustavo Tejo Torres. Fecha: 21 de Enero 2022

Junto con saludar, en atención a la solicitud de doña Ema Lara Fuentes, con domicilio en calle General Cruz N° 517, informo a Ud. que el espacio solicitado para rampa de acceso corresponde a la acera poniente de calle General Cruz, ocupando su superficie para permitir el acceso a la vivienda, de su marido en situación de discapacidad, en un BNUP (Bien Nacional de Uso Público), como se muestra en la siguiente imagen:

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARIA MUNICIPAL



De acuerdo a lo solicitado, queda a criterio de vuestra facultad autorizar tal ocupación para la instalación de la estructura para acceso a la vivienda, y como en otras ocasiones, sugiero consultar un Acuerdo de Concejo en caso de acceder favorablemente, considerando, además, que según la Ordenanza Local de Derechos Municipales por Arriendos, Permisos, Concesiones y Servicios en su Artículo 18°, N°5, estipula el cobro semestral de derechos correspondientes a la instalación y construcciones en Bienes Nacionales de Uso Público, que asciende a 2.125 UTM ($115.690).
La instalación de la Rampa limitará el paso de peatones por la acera existente, por lo cual se sugiere exigir una compensación en la funcionalidad de ésta, con el ensanche del pavimento existente de vereda.
Sin otro particular, saluda Atentamente.

Sr. Alcalde: Aquí hay una facultad del Alcalde, pero nosotros con el Director de Obras y en otras ocasiones hemos tratado que el Concejo se inmiscuya en ésto, porque es bueno porque no son solo fiscalizadores, sino que se involucran en lo que sucede en la Comuna, por lo que me gustaría saber su opinión.

Sr. Concejal Iván Luengo: En estos temas es importante que el Alcalde ejerza sus voluntades que le corresponden a él, ahora, mi opinión es que estoy de acuerdo con el tema social, no estaría de acuerdo si me tocara tomar la decisión estar pagando, si hay una situación de salud grave, ya que en su condición no puede acceder a su vivienda. Lo otro, es que nosotros podemos tomar conocimiento de esta situación, pero no tomar acuerdo, porque no nos corresponde, pero mi opinión es que sería bueno que se autorizara y excepcionalmente no se les cobrara.

Sr. Concejal Hugo Fuentes: Conozco el caso, soy conocido de Sergio y efectivamente le cuesta mucho, lo otro, es que al hacer esta rampa, la vereda igual queda transitable porque es ancha y concuerdo con el Concejal Luengo es una ayuda social, no es nada comercial, por eso creo que no se debería cobrar y agradezco que aun cuando usted Alcalde tiene toda la facultad de ver esta situación, la presente en el Concejo.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Yo voy a apoyar la facultad que tiene usted, ningún problema, lo único que me preocupa es el material de esta rampa, ¿será de cemento?, si el día de mañana no se utiliza ¿se podrá sacar? Eso me interesaría saber y que quedara claro del material que se hará.

Sr. Alcalde: Tengo que hablar con ella, para ver cuál es su intención.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Lo mismo, nadie discute la necesidad y que corresponde, pero si la preocupación que eso no vaya a ser parte del inmueble del fachada, que se construya mientras se necesite con un material que se pueda remover el día de mañana, para que no se pueda perpetuar esa rampa de acceso, entonces estoy de acuerdo, pero que sea algo removible a futuro.

Sr. Concejal Felipe Monsalve: Si, pero que sea algo bueno, que dure en el tiempo.

Sr. Alcalde: Bueno, conversaré con ella y se agradecen sus opiniones.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

3) INFORME SEÑOR ALCALDE

Sr. Alcalde: Vamos al punto N°03.

Lunes 17 de enero de 2022

- El Alcalde (S) participa en reunión telemática de la Asociación de Municipalidades Nahuelbuta.

Tema: Reparación y uso de excavadora de la Asociación que hoy en día tiene la Municipalidad de Los Sauces. Se acordó realizar cotización de reparación por parte del Alcalde de Los Sauces y en la próxima reunión acordar reparación y fórmula de planificación de la máquina para las cuatro Comunas.

Martes 18 de enero de 2022

- El Alcalde Subrogante realiza recorrido urbano con el objetivo de verificar el estado de las calles, malezas, basura y contenedores.
- En representación del Alcalde Subrogante, el Jefe DAEM se reunió con el Director Regional de la JUNJI Araucanía, don Juan Pablo Orlandini, con el objetivo de coordinar mejoras para los Jardines infantiles y Salas cuna VTF de nuestra Comuna.

Miércoles 19 de enero de 2022

- Reunión con funcionarios del área Cementerio que desempeñan funciones en Talleres con el objetivo de agradecerles su trabajo y compromiso con la Comuna el año 2021 y motivarlos a continuar por la misma senda el año 2022
- Atención de audiencias.
- Gestión en el Gobierno Regional para la adquisición de maquinaria y vehículos para la Comuna de Traiguén.

Jueves 19 de enero de 2022

- Supervisión estado de ejecución del APR El Boye en el sector Chufquén, puesto que la empresa solicitó al MOP aumento de plazo para la finalización de las Obras.

4) CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS

Sr. Secretaria Municipal (S): Procede a dar lectura a los 05 Acuerdos de la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal N°22 de fecha lunes 17 de enero 2022.

5) INFORME DE LICITACIONES

Sr. Alcalde: Vamos al punto N°05.

Ingresa a la Sesión de Concejo Municipal el señora Karina Méndez- Funcionaria de Secplan de la Municipalidad de Traiguén

Funcionaria de Secplan: Procede a explicar el Informe de Licitaciones y a responder las consultas de cada uno de los integrantes del Concejo Municipal:

Informe SECPLAN al Concejo Municipal

24 de Enero de 2022

Junto con saludar, por este medio informo a ustedes el estado de las licitaciones gestionadas por Secplan:

Estado de Licitaciones al 21 de Enero de 2022.

Nombre	ID N°	Monto	Estado
Servicios de Telefonía Móvil Municipalidad de Traiguén	3502-73-LE21	$830.000 (valor mensual máximo disponible para la Licitación)	Licitación Adjudicada a la empresa Telefónica Móviles Chile S.A., Rut N° 76.124.890-1. Contrato y Decreto que lo Aprueba, firmados.
Construcción Abasto Agua Potable	3502-90-H221	$181.138.330	Decreto que aprueba trato directo con la empresa Electricidad y

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARIA MUNICIPAL

Comunidad Bartolo Pitrihuen, comuna de Traiguén.		(valor máximo disponible para la Licitación)	Telecomunicaciones RL Ltda., Rut N° 76.313.396-6, en proceso de firmas.
Conservación de Camino Vecinal Pozo de Oro, Sector Quilquén, Traiguén	3502-81-LE21	$39.283.000 (valor máximo disponible para la Licitación)	Se conversará con empresario local que ejecutó el mejoramiento de caminos en el sector de Aniñir, Nahuelban, y Quichamahuiada, si le interesa ejecutar este proyecto.
Conservación Camino Cementerio, Comunidad Contreras, Traiguén	3502-80-LP21	$58.716.000 (valor máximo disponible para la Licitación)	Se conversará con empresario local que ejecutó el mejoramiento de caminos en el sector de Aniñir, Nahuelban, y Quichamahuiada, si le interesa ejecutar este proyecto.
Seguros para Vehículos y Maquinaria Municipalidad de Traiguén	3502-128-CO21	$18.000.000 (valor máximo disponible para la Licitación)	Adjudicada a la empresa Renta Nacional y Cía. de Seguros Generales S.A, Rut: 94.510.000-1. La empresa entregó la boleta de garantía y está emitiendo las pólizas de seguro para los vehículos municipales.
Compra de Equipos Computacionales, Municipalidad de Traiguén	3502-135-LE21	$11.500.000 (valor máximo disponible para la Licitación)	Licitación Pública subida al portal Mercado Público. La apertura fue el 17-01-2022. En proceso de evaluación.
Construcción Abasto Agua Potable Comunidad We Juan Maica, Comuna de Traiguén	3502-138-B221	$59.805.745 (valor máximo disponible para la Licitación)	Licitación Privada subida al portal Mercado Público. La apertura, por motivos de fuerza mayor, aún no se realiza.
Reposición y Adquisición de Camiones Recolectores de RSD, Comuna de Traiguén	3502-146-LR21	$412.246.000 (valor máximo disponible para la Licitación)	Licitación Pública subida al portal Mercado Público. La apertura es el 25-01-2022.
Adquisición Camión Tolva Comuna de Traiguén	3502-4-LQ22	$155.564.000 (valor máximo disponible para la Licitación)	Bases y antecedentes técnicos para la licitación en proceso de firmas.
Adquisición Retroexcavadora, Comuna de Traiguén	3502-7-LP22	$96.420.000 (valor máximo disponible para la Licitación)	Bases y antecedentes técnicos para la licitación en proceso de firmas.
Compra de Mobiliarios Casino Municipal y Equipos Computacionales de la Unidad de Secplan, Municipalidad de Traiguén	3502-150-LE21	$9.073.800 (valor máximo disponible para la Licitación)	Licitación Pública subida al portal Mercado Público. La apertura fue el 19-01-2022. La licitación no tuvo oferentes, se declara desierta.
Servicios de Correo Electrónico y Web Hosting Municipalidad de Traiguén	3502-1-LE22	$15.104.483 (valor máximo disponible para la Licitación)	Bases y antecedentes técnicos para la licitación en proceso de firmas.
Suministro de Materiales de Ferretería y Similares, Municipalidad de Traiguén		$ 35.500.000 (valor máximo disponible para la Licitación)	Bases y antecedentes técnicos para la licitación en proceso de elaboración.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

Suministro de Materiales de Oficina para Departamentos, Municipalidad de Traiguén		$ 11.500.000 (valor máximo disponible para la Licitación)	Bases y antecedentes técnicos para la licitación en proceso de elaboración.
Diversos Proyectos			Revisión Bases Diversos Departamento

Es lo que puedo informar. Saludos,

Funcionaria de Secplan: Quisiera pasar un acta de evaluación que se realizó el Miércoles 12 de enero de 2022, que es para la licitación "Reciclaje de residuos inorgánicos para la Asociación de Municipalidades Nahuelbuta", pasó un oferente a evaluación y cumple con los requisitos, por eso este documento viene visado por el Alcalde Subrogante don Gustavo Tejo Torres.

Sr. Alcalde: Esto es un complemento del punto limpio, no tiene nada que ver, solo que tiene que ver con al Asociación Nahuelbuta.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Si esto es de la Asociación Nahuelbuta, ¿qué injerencia tiene este Concejo Municipal?

Sr. Alcalde: En la Asociación Nahuelbuta siempre este tipo de licitaciones la hace el Municipio que preside, entonces como soy Presidente de la Asociación, es por eso.

Funcionaria de Secplan: Acá hubo un problema, que fue que la boleta de garantía la hicieron a nombre de la Asociación Nahuelbuta y tenían que emitirla a nombre de la Municipalidad, por eso es que solo uno pasó a etapa de evaluación y la empresa que se adjudico es GeoCiclos Limitada.

Sr. Concejal Felipe Osses: ¿La Asociación tiene personalidad jurídica?

Sr. Alcalde: Así, es, lo que pasa es que se llegó a un acuerdo, que lo haría el Municipio, porque si no sería demasiado engorroso, solamente es por eso.

Sra. Secretaria Municipal (S): ¿Por qué no pidieron la boleta a nombre de la asociación Nahuelbuta?, deberían haberle puesto lo otro, porque resulta que si está a nombre de la Municipalidad, vamos a tener que ingresar esa boleta y no tenemos nada, son fondos apartes y no los ponemos en la contabilidad nuestra.

Sr. Alcalde: Tendríamos que dejarlo para la próxima sesión de Concejo entonces.

Funcionaria de Secplan: Como yo trato que los procesos no se alarguen demasiado y si no aprueban hoy, significa que en dos semana más tienen Concejo, les propongo que me voy a la oficina, hago todas las averiguaciones y antes que termine el Concejo les doy la respuesta.

Sr. Alcalde: Bueno, véanlo bien y nos trae la información.

6) <u>INFORME DE COMISIONES</u>

Sr. Alcalde: Vamos al punto N°06.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Procede a dar lectura y explicar el Acta de la Comisión de Deporte:

<u>ACTA COMSIÓN DE DEPORTE CONCEJO MUNICIPAL</u>

Fecha: 14 de enero de 2022

TEMA: Filial y visita Instalaciones Club de Deportes Temuco

El día viernes 14 de enero de 2022, a las 11:00 horas, se reúne la Comisión de Deportes del Concejo Municipal, compuesta por los Sres., Fernando Contreras, Iván Luengo y Felipe Monsalve, junto al señor Alcalde don Ricardo Sanhueza Pirce y el Encargado de Deportes, don Marco Benedetti, con el Gerente Técnico de Club de Deportes Temuco, don Luis Landeros, para conversar acerca de la Filial de Deportes Temuco para ser implementada en la Comuna de Traiguén.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

En la ocasión se realiza una visita guida por don Luis Landeros, en donde se dan a conocer las instalaciones del Club; canchas, oficinas, gimnasio, camarines, áreas de rehabilitación, utilería, entre otros y se muestran las formas de trabajo y organización interna del Club.
En la oportunidad se conversa la posibilidad de establecer un vínculo entre el Club Deportivo y la Municipalidad de Traiguén, que permita a los jóvenes de la Comuna tener algunos beneficios, como por ejemplo; ser evaluado por los profesores en caso de tener condiciones para optar a ser parte del Club, ser observado durante varios días y no en solo unos minutos como comúnmente sucede en las pruebas masivas abiertas, tener la posibilidad de conocer las instalaciones deportivas, de asistir al estadio a presenciar algún partido del plantel profesional, también se planteó la posibilidad de que los profesores que forman parte de la escuela de fútbol de Traiguén tengan acceso a capacitación por parte del equipo técnico de Deportes Temuco. Por otra parte, Marcelo Salas, dueño del Club y uno de los más destacados y reconocidos futbolistas de nuestro país, quien por casualidad se encontraba en el lugar, manifestó que estrechar lazos con Traiguén, es beneficioso para el Club y que les permitiría descentralizar y acercarse a la provincia de Malleco, por lo que se mostró llano y abierto a establecer algún tipo de convenio de colaboración entre ambas instituciones.
Luis Landeros, planteó además que la posibilidad de formalizar una filial de Deportes Temuco en Traiguén, por medio de la Escuela de fútbol municipal de la Comuna, implica, la cancelación de una especie de franquicia por parte del Municipio, que permita el uso de la marca del Club, lo que se traduce en el uso de sus colores e insignia. Finalmente, se acordó que el área jurídica del Club elaborará un formato de convenio, el que será enviado al Municipio para ser analizado por el área jurídica.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Quiero agradecerle al Concejal Luengo que haya gestionado nuestra visita a las Instalaciones Club de Deportes Temuco, ya que fue una excelente reunión.

Sr. Alcalde: Efectivamente, agradecer a don Iván por hacer la gestiones que hizo con don Luis Landeros que es el Gerente Técnico de Deportes Temuco y tuvimos la suerte de encontrarnos con Marcelo Salas, que es el dueño del Club, lo que fue un honor. En la visita don Luis Landeros nos mostró las dependencias y quedamos que nos hará llegar un contrato a través del correo electrónico y no les voy a negar que de parte de los profesores de las escuelas hay cierto temor, donde mi idea es que la determinación la tomemos acá, pero es bueno conversar con ellos y entiendo por otro lado la preocupación de ellos, ya que años atrás habían Filiales que se apoderaban del tema y la idea acá es otra, por lo que entendí, aquí hay mucha más libertad de la que había antes, entonces antes de tomar decisiones, creo que es bueno que la Comisión de Deportes se reúna con los profesores y me invite, para que a partir de ahí, se tome alguna decisión.

Sr. Concejal Iván Luengo: Bueno, fui interpelado dos veces, se me encomendó la misión de gestionar la reunión con el Gerente deportivo y este tema lo venimos conversando desde hace tiempo, donde la idea es dejar claro, que cuando hay una Filial la autonomía es total, en cuanto a contratación de profesores, cantidad de niños por categoría, días de entrenamientos, lo único que pide es mantener los colores y que cuando la Filial participe en algún campeonato les avise, ni siquiera es pedir autorización, solo porque es filial, necesitan saber. Ahora, entiendo a los profesores y yo conversé con dos de ellos, con Blas Valenzuela y Jaime Molina y las aprensiones se hablaban de identidad, entonces aquí me quiero detener, porque es la filial Traiguén, no Temuco, nosotros vamos a tener autonomía e incluso harán capacitaciones para los profesores, donde puedan ir o ellos venir y utilizar toda la tecnología que tiene Temuco, donde hay una sala de análisis de videos, drone, visitas guiadas para los niños a la escuela, etc., entonces la idea es que los niños que tengan condiciones, tengan como primera opción Temuco, entonces es importante igual conversar con los profesores, los papás y la Directiva de la Escuela, ya que esta es una muy buena idea del Concejo Municipal y una gran oportunidad, donde hay muchas aprensiones, pero aquí más que un proyecto, hay una idea, donde al final vamos a seguir trabajando como la Oficina de Deportes determine, esto es solo un convenio para usar la marca Deportes Temuco y hay muchos beneficios tanto para nosotros y para que Temuco pueda crecer como ellos esperan, entonces estoy seguro que si no tomamos esta oportunidad, hay muchas Comunas vecinas que tienen más habitantes y espero que se pueda concretar en Traiguén.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Alcalde, ¿Entonces ahora vamos a esperar el convenio?

Sr. Alcalde: Si, para estudiarlo y lo vamos a conversar con los profesores, ahora, si me preguntan como Alcalde y profesor de educación física, es una buena oportunidad, entiendo igual a los colegas, ya que somos de la vieja escuela y vimos otras cosas, pero aquí, creo que es bueno y un beneficio para ellos, ya que hay capacitaciones y especializaciones, por eso tenemos esa conversación pendiente.

Sr. Concejal Iván Luengo: Ellos enviaron un convenio tipo, pero todo lo que aparece allí, es modificable, porque lo que les interesa es expandirse.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

Sr. Concejal Felipe Monsalve: Yo pude participar de la reunión y agradezco la gestión de Iván, que además hace todo a nombre del Concejo. Yo entiendo la preocupación de los profesores y que puedan tener miedo por cosas que han pasado con contratos con Clubes profesionales, pero lo veo más allá, por los niños, ya que ha habido chicos con muchas condiciones y se han quedado abajo por no tener recursos, los papás no tienen tiempo para acompañarlos, entonces hay que pensar en ellos, allá dependiendo de las condiciones que tenga cada niño, puede tener alojamiento, locomoción, estudios, etc. incluso pueden ir de Enero a Diciembre a mostrar sus condiciones, aun así, todos lo demás lo hacen en Diciembre, entonces más allá de la conversación y respetando a los profesores, nosotros no podemos perder la oportunidad de ser la puerta de entrada para Malleco y esto se va a recordar por siempre, por ejemplo, si salen niños de acá, siempre van a recordar que fue en este periodo cuando se abrió la puerta, entonces no lo dejemos pasar y respetemos a los profesores, aunque tengan miedo, ellos igual van a recibir beneficios, además, será una tremenda oportunidad para los chicos y ojala que todo resulte y no perdamos el norte, que esto es para los niños.

Sr. Concejal Felipe Osses: Dos cosas breves, conversen con los profesores, aunque ellos no tomen la decisión, tienen varias dudas que son válidas y lo otro, al colega Luengo le pido que desafíe a Deportes Temuco con la Escuela de Fútbol sub 30 que tienen.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Felicitar a la Comisión de Deportes y al Concejal Luengo que ha estado con la iniciativa siempre, dándole prioridad y yo no siendo tan entendida en la materia del fútbol, veo que hay una organización de jóvenes Traigueninos, niños que se beneficiarían con la iniciativa y claro, cada cambio genera dudas y aprensiones, pero eso se resuelva conversando, porque nosotros tenemos que poner en una balanza los costos- beneficios y tomar una decisión, como bien dice, el Concejo resuelve este tema, pero les adelanto, que si esto es una buena iniciativa para los niños y jóvenes, yo lo voy a aprobar.

Sr. Concejal Hugo Fuentes: Comparto con que el diálogo lo es todo y las cosas nuevas son dudosas, pero con trasparencia y diálogo, todo se puede resolver. Lo otro felicitar a la Comisión y al Concejal Luengo por ir a la reunión, ya que Traiguén siempre ha sido un semillero de buenos futbolistas, donde muchas veces no han tenido la posibilidad de continuar o se han quedado por estas mismas cosas, entonces si la situación es diferente en este momento, los contratos son diferentes, creo que es bueno conversar con el encargado de Deportes, apoderados, etc., ya que a Traiguén le hace falta.

Sr. Concejal Iván Luengo: Agradecer las palabras de los colegas y dejar en claro, que los profesores no están en contra y es bueno reconocer el trabajo que hacen, ya que hoy tenemos 150 niños y como se ha dicho, el diálogo es lo importante, ya que los profesores son parte importante de esto para que se ejecute de buena manera.

Sr. Alcalde: Quiero terminar con eso, acá el Concejo Municipal puede aprobar y listo, pero no es el ánimo, la idea es conversar con los colegas y que esto sea socializado.

7) ADJUDICACIÓN Y CONTRATACIÓN DE SUMINISTROS AÑO 2022- DEPTO. DE EDUCACIÓN

Sr. Alcalde: Vamos al punto N°07.

Ingresa a la Sesión de Concejo Municipal la Srta. Carolina Dalidet Quijada- Encargada de Adquisiciones Dpto. de Educación.

Encargada de Adquisiciones Dpto. de Educación: Procede a dar lectura y explicar el Oficio N°23 con cada una de las licitaciones enviado por el señor Jefe Educación Municipal- Francisco Oshiro Riveros. Fecha: 20 de Enero de 2022:
En razón de la necesidad de adquirir los contratos de Suministros para los Establecimientos Educacionales, Jardines Infantiles V.T.F y Departamento de Educación, Solicito a Usted se agregue en la próxima tabla de Concejo Municipal, la solicitud de Acuerdo de Concejo, dado que **los contratos involucrados superan las 500 UTM.**

A continuación, se detalla licitaciones de suministro y adjudicaciones:

N°	NOMBRE LICITACION	N° ID	PROVEEDOR	RUT	PRESUPUESTO	DURACION CONTRATO	OBJETIVO
1	SUMINISTRO PROVISIÓN DE EQUIPOS COMPUTACIONALES, DPTO EDUCACIÓN AÑO 2022	3518-64-LP21	SOCIEDAD COMERCIAL ALCA LIMITADA	76.596.570-5	$77.000.000	MULTIFONDOS	Contar con un suministro para abastecer a los Establecimientos y Jardines infantiles de equipos computacionales de

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

							acuerdo a sus necesidades este año 2022
2	SUMINISTRO PROVISIÓN DE LIBRERÍA DPTO EDUCACIÓN AÑO 2022	3518-46-LP21	CLAUDIA ANDREA QUINTANA VERA	12.532.690-0	$121.000.000	MULTIFONDOS	Contar con un suministro de librería para abastecer a todos los establecimientos educacionales, jardines infantiles y DAEM, este año 2022
3	SUMINISTRO PROVISIÓN DE ARRIENDO DE MÁQUINAS DE IMPRESIÓN AÑO 2022-2024	3518-54-LE21	IMPORTADORA Y EXPORTADORA NUEVA ATLANTA LIMITADA	78.050.590-7	$49.200.000	EDUCACIÓN	Contar con arriendo de máquinas de impresión y suministros para liceo Luis Durand Durand, Escuela Especial Las Lilas y Departamento de Educación por un periodo de 36 meses (2022-2024)

Se despide atentamente.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Quiero consultar respecto del suministro provisión de arriendo de máquinas de impresión año 2022-2024, ¿Por qué no hemos comprado nuestras máquinas de impresión?, ¿son muy caras para la Municipalidad?

Encargada de Adquisiciones Dpto. de Educación: El Departamento de Educación antes tenía sus máquinas de impresión, pero con el volúmen de impresiones que tenemos, las maquinas se echan a perder rápido y los tóner son caros, las reparaciones son caras y cuando nos quedábamos varados con los servicios de impresión, no podíamos hacer nada, entonces es mejor pagar el servicio, porque nos cobran $18 por la impresión blanco y negro, las maquinas tienen un arriendo mensual de $40.000 + IVA y algo de $60 pesos a color, donde tenemos solo una máquina, entonces incluye la reparaciones y cambio si se echa a perder.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: En general la gran mayoría de los servicios públicos contratan el servicio, ya que efectivamente estas máquinas necesitan mantención, técnico y todo para que funcione, ya que el Municipio no cuenta con todo esto y si se tiene impresoras, se van quedando con una máquina, que queda en el tiempo, en mal estado y con la inversión ahí, entonces es mejor contratar el servicio.

Al no haber más consultas el Sr. Alcalde solicita votación:
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Felipe Monsalve Álvarez, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo

ACUERDO N°01

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Adjudicación y Contratación de las siguientes Licitaciones Públicas del Departamento de Educación Municipal:**

N°	NOMBRE LICITACION	N° ID	PROVEEDOR	RUT	PRESUPUESTO	DURACION CONTRATO	OBJETIVO
1	SUMINISTRO PROVISIÓN DE EQUIPOS COMPUTACIONALES, DPTO EDUCACIÓN AÑO 2022	3518-64-LP21	SOCIEDAD COMERCIAL ALCA LIMITADA	76.596.570-5	$77.000.000	MULTIFONDOS	Contar con un suministro para abastecer a los Establecimientos y Jardines infantiles de equipos computacionales de acuerdo a sus necesidades este año 2022
	SUMINISTRO PROVISIÓN DE LIBRERÍA DPTO EDUCACIÓN AÑO 2022	3518-46-LP21	CLAUDIA ANDREA QUINTANA VERA	12.532.690-0	$121.000.000	MULTIFONDOS	Contar con un suministro de librería para abastecer a todos los establecimientos

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN ★ SECRETARÍA MUNICIPAL ★

							educacionales, jardines infantiles y DAEM, este año 2022
3	SUMINISTRO PROVISIÓN DE ARRIENDO DE MÁQUINAS DE IMPRESIÓN AÑO 2022-2024	3518-54-LE21	IMPORTADORA Y EXPORTADORA NUEVA ATLANTA LIMITADA	78.050.590-7	$49.200.000	EDUCACIÓN	Contar con arriendo de máquinas de impresión y suministros para liceo Luis Durand Durand, Escuela Especial Las Lilas y Departamento de Educación por un periodo de 36 meses (2022-2024)

El presente Acuerdo se otorga en virtud de que el contrato a celebrar supera las 500 UTM mensuales, de acuerdo al Artículo 65 letra J) Ley N°18.695.

8) MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA ÁREA MUNICIPAL (2)

Sr. Alcalde: Vamos al punto N°08.

Sra. Secretaria Municipal (S): Procede a explicar la Modificación Presupuestaria del Área Municipal N°02, por un monto de $36.500.000.

Al no haber consultas el Sr. Alcalde solicita votación:
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Felipe Monsalve Álvarez, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo

ACUERDO N°02

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Municipal,** en los términos que indica:

I.- SE DEDUCE:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
31 02 004 G.I G.I	Obras Civiles	122.500.000	36.500.000	36.500.000	0
	TOTAL $			**36.500.000**	

II.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
31 02 004 020 G.I G.I	Mejoramiento Dependencias Juzgado de Policía Local	0	0	16.500.000	16.500.000
31 02 004 021 G.I G.I	Habilitación Bodega Exterior de Abastecimiento	0	0	13.800.000	13.800.000
31 02 004 022 G.I G.I	Construcción Sala de Espera DIDECO.	0	0	6.200.000	6.200.000
	TOTAL $			**36.500.000**	

SE DEDUCE:

31 02 004 — Se deduce este presupuesto vigente, creando la sub asignaciones para identificar proyecto de inversión solicitados por SECPLAN para año 2022.

AUMENTA PRESUPUESTO GASTOS:

31 02 004 020
31 02 004 021
31 02 004 022

Se crean las sub asignaciones en el ítem 31 02 004 "Obras Civiles" y se le asigna presupuesto para ejecutar los proyectos de inversión indicados respectivamente.

MUNICIPALIDAD TRAIGUÉN SECRETARIA MUNICIPAL

Sra. Secretaria Municipal (S): Procede a explicar la Modificación Presupuestaria del Área Municipal N°03, por un monto de $86.000.000

Al no haber consultas el Sr. Alcalde solicita votación:
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Felipe Monsalve Álvarez, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo

ACUERDO N°03

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Municipal,** en los términos que indica:

I.-DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
31 02 004 G.I/G.I	Obras Civiles	122.500.000	122.500.000	86.000.000	36.500.000
	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS $			**86.000.000**	

II.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
22 03 001 S.C/Red Vial Urbana	Para Vehículos	0	0	1.000.000	1.000.000
22 03 002 S.C/Red Vial Urbana	Para maquinarias, Equipos de Producción, Extracción y Elevación.	0	0	5.000.000	5.000.000
22 04 011 S.C/Red Vial Urbana	Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparación de Vehículos	0	0	4.000.000	4.000.000
22 04 012 S.C/Red Vial Urbana	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	0	0	20.000.000	20.000.000
22 03 001 S.C/Red Vial Rural	Para Vehículos	0	0	6.000.000	6.000.000
22 03 002 S.C/Red Vial Rural	Para maquinarias, Equipos de Producción, Extracción y Elevación.	0	0	17.000.000	17.000.000
22 04 011 S.C/Red Vial Rural	Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparación de Vehículos	0	0	2.000.000	2.000.000
22 04 012 S.C/Red Vial Rural	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	0	0	31.000.000	31.000.000
	TOTAL AUMENTA GASTOS $			**86.000.000**	

DISMINUYE PRESUPUESTO GASTOS:

31 02 004 — Se disminuye presupuesto para crear los subprograma en el área de gestión servicio a la comunidad, denominado Red Vial Urbana y Red Vial Rural, Asignándoles presupuesto para mantención, funcionamiento y reparaciones de maquinarias por concepto de mejoramiento y/o mantenciones de calles y pasajes urbanos, además de la adquisición de materiales para su reparación, como por ejemplo, alcantarillas, ripios, entre otros.

AUMENTA PRESUPUESTO GASTOS:

22 03 001 — Presupuesto para la adquisición de combustible para el funcionamiento de dos camiones Tolva (6 y 12 m3) para los diversos trabajos de mantención en la red vial urbana y rural.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN ★ SECRETARÍA MUNICIPAL ★

22 03 002	Presupuesto para la adquisición de combustible para el funcionamiento de retroexcavadora y motoniveladora para los diversos trabajos de mantención en la red vial urbana y rural.
22 04 011	Presupuesto para la adquisición de diversos materiales y repuestos a utilizarse en la mantención de los camiones tolva y maquinaria pesada (retroexcavadora y motoniveladora), para un buen funcionamiento en los trabajos de mantención en la red vial urbana y rural.
22 04 012	Presupuesto para la adquisición de materiales como: Cemento, Tubos, Áridos, entre otros para las diversas mantenciones y reparaciones de los caminos y calles tanto de la red vial urbana como rural.

9) <u>MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA ÁREA CEMENTERIO (1)</u>

Sr. Alcalde: Vamos al punto N°09.

Ingresa a la Sesión de Concejo Municipal el señor Enrique Riquelme- Encargado de Finanzas área Cementerio.

Encargado de Finanzas área Cementerio: Procede a explicar la Modificación Presupuestaria del Área Cementerio N°01, por un monto de $48.347.756.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: El ítem 22.02.002 para vestuario accesorios y prendas diversas, $3.500.000 ¿Cuántos funcionarios tienen en el Cementerio?

Encargado de Finanzas área Cementerio: Son 88 los contratados por el área Cementerio y en el recinto cementerio son 7 funcionarios.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: $3.500.000 es harto.

Encargado de Finanzas área Cementerio: Se pidieron $3.500.000 para no afectar el presupuesto de este año, independiente de lo que usted está planteando, porque quedó una orden de compra pendiente con el proveedor, habían unos bordados, entonces ¿qué paso con la persona que hizo la licitación? Que no es del área Cementerio, ella pidió la factura anticipada.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: ¿a qué se refiere con factura anticipada?

Encargado de Finanzas área Cementerio: Que envío la factura, antes de enviarle las especies.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: ¿En qué año?, ¿con que fecha fue eso?

Encargado de Finanzas área Cementerio: Fue el 28 de Diciembre de 2021.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Osea, ¿con presupuesto del año 2022 se va a pagar una factura del año 2021?

Encargado de Finanzas área Cementerio: No, primero que nada esa factura no ingresó a la contabilidad, porque estábamos dentro de los 8 días que permite la normativa rechazarla, por eso se rechazó, porque no procedía, entonces dijimos que según las instrucciones de la DAF no se iba a recibir dicha factura en precio, calidad y cantidad, se rechazó y se conversó con el proveedor, entonces el proveedor dijo, correcto, la emito con fecha de enero de 2022, esa es la primera parte y aquí se hace la modificación que es del disponible, la plata que está en cuenta corriente, entonces cuando la normativa exige distribuir esa plata, yo tengo la plata y la asigno a un gasto, sin afectar el presupuesto del año 2022, porque primero se debe distribuir a la deuda flotante, Cementerio quedó 0 en deuda flotante y cumplió con todos los compromisos del año, entonces le asignamos presupuesto para no castigar el presupuesto del año 2022.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: La factura que se anuló y se hizo para este año ¿Qué compra era?

Encargado de Finanzas área Cementerio: Vestuario para los trabajadores. Ahora, es otro tema que se produzcan desde Cementerio externalidades positivas o subvenciones económicas a otras áreas, ese es otro tema, yo como jefe de Finanzas no lo puedo restringir ni imponer, porque sobre mí, jerárquicamente está el Administrador y hay un cuerpo directivo que trabaja, entonces desde el punto de vista económico se generan externalidades positivas desde Cementerio a otras áreas, hay formas para tratarlo, pero eso ya no son atribuciones o resortes míos, ¿Qué es lo que pienso al respecto?, que cada Jefe de área que está haciendo uso de personal del área Cementerio, sea la figura que sea, solicite a Cementerio a través de un oficio pre obligar u obligar el presupuesto, eso cambia la figura, porque es un directivo de un área

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARIA MUNICIPAL

que solicita y pide presupuesto, por lo tanto, se hace cuenta de antes de la ejecución presupuestaria, cosa que no está ocurriendo ahora, eso es para aclararlo.

Sr. Alcalde: Bien, ¿alguna duda?

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Me quedaron más dudas con todo lo que dijo.

Encargado de Finanzas área Cementerio: Creo que no habría problema señora Concejala si usted se acerca a Cementerio y podemos conversar el tema, ya que allá están los elementos que permiten clarificar todo. Además, quiero acotar que esta modificación está visada por el Secplan y Director de Control Interno.

Al no haber más consultas el Sr. Alcalde solicita votación:
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Felipe Monsalve Álvarez, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo

ACUERDO N°04

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Área Cementerio,** en los términos que indica:

I.-AUMENTA PRESUPUESTO DE INGRESOS (MAYORES INGRESOS):

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
12.10	INGRESOS POR PERCIBIR	0	0	30.450.344	30.450.344
15	SALDO INICIAL DE CAJA	3.500.000	3.500.000	17.897.412	21.397.412
	TOTAL $			**48.347.756**	

II.-AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
21.03.004.001	SUELDOS	580.838.000	580.838.000	21.800.344	602.638.344
21.03.004.002	APORTES DEL EMPLEADOR	30.151.000	30.151.000	2.500.000	32.651.000
21.03.004.003	REMUNERACIONES VARIABLES	62.822.000	62.822.000	6.150.000	68.972.000
22.02.002	VESTUARIO ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	3.500.000	3.500.000	3.000.000	6.500.000
22.06.999	OTROS	0	0	6.000.000	6.000.000
22.09.999	OTROS	3.500.000	3.500.000	1.000.000	4.500.000
29.05.999	OTRAS	0	0	7.897.412	7.897.412
	TOTAL $			**48.347.756**	

MAYORES INGRESOS:

12.10	Se distribuye Mayores Ingresos.
15	Se ajusta Saldo Inicial de Caja.

AUMENTA GASTOS:

21.03.004.001 21.03.004.002 21.03.004.003	Se complementan las cuentas señaladas, por concepto de distribución de Ingresos por Percibir, devengados y no percibidos en el año 2021.
22.02.002	Se complementa cuenta para cancelar Factura N° 265 del 05/01/2021 "Comercializadora e Importadora L&L Soluciones Limitada", Rut N° 76.511.771-2
22.06.999	Se asigna presupuesto a cuenta que se indica, para realización de mantenimiento terreno cementerio.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

22.09.999	Se complementa cuenta de gastos, correspondientes a Sistemas Contables S.M.C.
29.05.999	Se asigna presupuesto a cuenta que se indica, para implementación de equipos y máquinas para mantención acceso y recinto cementerio.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Cuando ingresamos como administración, yo planteé respecto del cierre perimetral del Cementerio, que obviamente tiene muchas falencias, pero hay un tramo que está en la población Villa Esperanza, que afecta a un pasaje que será un metro de ancho, no es más que eso y ocurre que desde el pasaje transcurren al bosque, hay mucho movimiento nocturno, hábitos de consumo de diferentes índoles, por eso pedí que lo cerraran y hasta el día de hoy, me insisten que está abierto y las familias siguen pasándolo mal.

Sr. Concejal Felipe Monsalve: Incluso cuando hicimos una presentación de la Comisión se presentó un video con las imágenes de ese lugar.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Entonces, eso se lo pedí como Concejal, se lo pedimos como Comisión porque se verificó en terreno y andaba el administrador del Cementerio, entonces hasta el día de hoy sigue igual, por lo que creo que es un tema más de voluntad que de costo para poder cerrar eso.

Sr. Alcalde: Lo vamos a hacer.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Como hay tantas dudas con el tema, sería bueno invitar al encargado de Cementerio, señor Sergio Jara al Concejo Municipal para ver los avances que hemos tenido y como vamos, la gente que está llegando y dudas que pueden haber, ya que también tengo algunas dudas yo.

Encargado de Finanzas área Cementerio: Quiero señalar que Cementerio ahora tiene 3 nichos y 3 lugares para sepultar, esa es la realidad del Cementerio, se está viendo un proyecto de habilitar el sector de la cancha.

Sr. Concejal Felipe Monsalve: Todo eso nosotros lo hablamos acá y se hizo una presentación, por eso es bueno que venga el encargado de Cementerio, ya que usted tiene que ver con la contabilidad.

Encargado de Finanzas área Cementerio: Está bien, pero todo se traduce a dinero y cuando no hay dinero.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Discúlpeme, pero este no es un tema de dinero, es un tema de gestión y voluntad y ver con que se cierra, ya que no creo que tenga un costo tan elevado realizar el cierre y que por esa razón no se realice, ya que hasta alambre de púa, madera o lo que sea puede.

Sr. Alcalde: Es lo mejor decirle al Sr. Sergio Jara que pueda venir.

10) <u>CONTRATACIÓN A HONORARIOS SALUD (4)</u>

Sr. Alcalde: Vamos al punto N°10

Ingresa a la sesión de Concejo Municipal la señora Carmen Gloria Correa Aranzaes- Directora Depto. de Salud Municipal.

Directora Depto. de Salud Municipal: Procede a explicar el Oficio N°06 de fecha: 14 de Enero 2022, donde solicita aprobar Contratación de Prestador de Servicios a Honorarios Suma alzada Personas Naturales, para desempeñarse en el Departamento de Salud Municipal de Traiguén, bajo Prorroga del Programa Equidad Rural 2021 para una nutricionista y un Psicólogo/ A para el DSM TRAIGUÉN/ SECTOR AZUL.

Al no haber consultas el Sr. Alcalde solicita votación:
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Felipe Monsalve Álvarez, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

ACUERDO N°05

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Contratación de Prestador de Servicios a Honorarios Suma alzada Personas Naturales, para desempeñarse en el Departamento de Salud Municipal de Traiguén, bajo Prorroga del Programa Equidad Rural 2021.** De acuerdo al siguiente detalle:

- **1 NUTRICIONISTA**
 DSM TRAIGUÉN/ SECTOR AZUL

TOTAL	MONTO TOTAL ($)	ITEM	PERIODO
44	$1.100.000	21 03 001	ENERO-MARZO

- **1 PSICOLOGO/ A**
 DSM TRAIGUÉN/ SECTOR AZUL.

TOTAL	MONTO TOTAL ($)	ITEM	PERIODO
44	$1.100.000	21 03 001	ENERO-MARZO

Directora Depto. de Salud Municipal: Procede a explicar el Oficio N°07 de fecha: 14 de Enero 2022, donde solicita acuerdo para Contratación de Prestador de Servicios a Honorarios Suma alzada Personas Naturales, para desempeñarse en el Departamento de Salud Municipal de Traiguén, Prorroga de Convenio Fortalecimiento Recurso Humano en APS año 2021, para una Digitadora.

Al no haber consultas el Sr. Alcalde solicita votación:
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Felipe Monsalve Álvarez, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo

ACUERDO N°06

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Contratación de Prestador de Servicios a Honorarios Suma alzada Personas Naturales, para desempeñarse en el Departamento de Salud Municipal de Traiguén, Prorroga de Convenio Fortalecimiento Recurso Humano en APS año 2021.** De acuerdo al siguiente detalle:

- **DIGITADORA**

TOTAL HRS. SEMANALES	MONTO TOTAL ($)	ITEM	PERIODO
44	$600.000	21 03 001	ENERO-MARZO

Directora Depto. de Salud Municipal: Procede a explicar el Oficio N°08 de fecha: 18 de Enero 2022, donde solicita acuerdo Contratación de Prestador de Servicios a Honorarios Suma alzada Personas Naturales, para desempeñarse en el Departamento de Salud Municipal de Traiguén, Programa de estrategias de Refuerzo en APS para enfrentar Pandemia COVID-19 prorroga 2021, suscrito entre el Servicio de Salud Araucanía Norte y la Municipalidad de Traiguén, para una profesional.

Al no haber consultas el Sr. Alcalde solicita votación:
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Felipe Monsalve Álvarez, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

ACUERDO N°07

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Contratación de Prestador de Servicios a Honorarios Suma alzada Personas Naturales, para desempeñarse en el Departamento de Salud Municipal de Traiguén, Programa de estrategias de Refuerzo en APS para enfrentar Pandemia COVID-19 prorroga 2021, suscrito entre el Servicio de Salud Araucanía Norte y la Municipalidad de Traiguén** De acuerdo al siguiente detalle:

- **UNA PROFESIONAL**

FUNCIONES	HORAS	MONTO MENSUAL	DURACIÓN
• Realización de acciones de educación en prevención y promoción de la salud. • Conocimiento en las áreas de organización, control de calidad y bioseguridad tanto en laboratorio clínico como en la toma de muestra. • Trabajo en las diversas áreas de Banco de Sangre como promoción, selección de donante, extracción, fraccionamiento, almacenamiento y distribución de los diversos componentes sanguíneos. • Apoyo en organización, abastecimiento e inventario de medicamentos e insumos del área de farmacia DSM. • Apoyo en el trabajo administrativo del área de farmacia DSM. • Apoyo en el control de calidad y seguridad de medicamentos e insumos en farmacia DSM. • Apoyo en registro de demanda, rutificación de personas atendidas, actualización de registros y listas de espera de los usuarios asociados a exámenes imageneológicos, contemplados en Programa "Imágenes Diagnósticas". • Apoyo en la futura generación y planididcación de proyecto asociado a la implementación de un laboratorio clínico por parte de DSM. • Apoyo en el ingreso de información y actualización de plataforma GES. • Facilitar la comunicación entre el laboratorio del hospital de Traiguen y el DSM en cuanto a solicitudes de exámenes médicos como apoyo al diagnóstico y tratamiento de usuarios DSM. • Verificación y seguimiento de solicitudes de exámenes presentadas por parte de los profesionales de salud del DSM y exámenes entregados por parte del hospital de Traiguen.	44	$900.000	01 de Enero 2022 a 31 de Marzo 2022

Directora Depto. de Salud Municipal: Procede a explicar el Oficio N°09 de fecha: 18 de Enero 2022, donde solicita acuerdo para aprobar Contratación de Prestador de Servicios a Honorarios Suma alzada Personas Naturales, para el logro de los componentes del Convenio Mejoramiento acceso a la atención Odontológica.

Al no haber consultas el Sr. Alcalde solicita votación:
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Felipe Monsalve Álvarez, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo

ACUERDO N°08

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Contratación de Prestador de Servicios a Honorarios Suma alzada Personas Naturales, para el logro de los componentes del Convenio Mejoramiento acceso a la atención Odontológica.**

De acuerdo al siguiente detalle:

HORAS	MONTO MENSUAL ($)	PROGRAMA	DURACIÓN
11	$500.000	ODONTOLOGICO INTEGRAL	ENERO-MARZO
33	$435.000	ASISTENTE DENTAL	ENERO-MARZO

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

Sr. Alcalde: Los Alcaldes están planteando al Ministro de Salud la posibilidad de solicitar nuevos recursos, ya que bajaron algunos recursos hace dos meses y lo otro, es que necesitamos una enfermera por 22 horas en Pantano, por si saben de alguien.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Le quiero consultar, sobre el robo que hubo en Didaico.

Directora Depto. de Salud Municipal: Si, hubo un robo el día lunes en Didaico, no sabemos que día fue, pero hicieron mucho daño, ya que robaron equipamiento clínico que le sirve tanto a enfermera y médicos, creo que es solo para hacer daño, ya que roban los equipos y no se llevan los cables, entonces no sirve ni para revender y sacaron el electro, el equipo para sacar radiografías entre otros y quedamos con el Encargado de Talleres que yo iba a comprar todo lo que fuera insumos para cerrarlo y de Talleres ya tomaron las medidas, ahora, cuando me la hagan llegar.

Sr. Alcalde: ¿Cual es el monto del robo?

Directora Depto. de Salud Municipal: Entre $5.000.000 y $7.000.000. La denuncia fue de la funcionaria encargada de la posta y aquí han ingresado 3 veces a robar y lo otro, es que estamos en problemas reales con el agua, ya que hay un vecino que vive al lado, que es el que corta el agua y la cortó para educación y salud. El día viernes enviamos el camión aljibe y lo que vamos a hacer nosotros es comprar un estanque, porque el cierra el agua, ya que está en su sitio, entonces nosotros teníamos fondos para hacer un pozo profundo, pero aumentó mucho el monto.

Sr. Concejal Felipe Osses: ¿Esto se hará con recursos del Pri Longko?

Directora Depto. de Salud Municipal: No, con recursos propios, porque la Posta es administrada por el Municipio y no es adminitracion del Pri Longko, aunque ellos eso es lo que quieren, pero ellos tienen al lado de la posta su box clínico que se le entregó y fue el espacio donde construyeron, pero lo que es la posta es nuestra responsabilidad.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Consulta, ¿aquí no se contratan seguros para los inmuebles, contra robo, incendios o daños?, porque creo que sin son recintos o inmuebles Municipales que están expuestos a cualquier cosa y nos pasa y vuelve a pasar, por eso les pediría que de acuerdo al presupuesto evaluaran la contratación de seguros para los inmuebles tanto educacionales como de las postas de Salud, edificio consistorial, ya que esto es reiterado y se ve en aumento y de esa forma resguardamos el patrimonio Municipal.

Directora Depto. de Salud Municipal: Nosotros dejamos presupuesto de salud siempre para seguros de inmuebles y de vehículos, sin embargo hemos licitado dos o tres veces en el año, pero nadie quiere venir para acá, lo otro es que hemos tratado de hacer trato directo y licitación privada y nadie quiere, además los montos del año pasado a este año, han variado de $600.000 a $1.400.000

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Yo creo que es cosa de negociar, porque los vehículos están asegurados, entonces debería hacerse un combo, me aseguran todo y no solo lo que a ellos les guste o les convenga.

Directora Depto. de Salud Municipal: Lo que podríamos hacer es una licitación o ver ese paquete completo.

Sr. Concejal Fernando Contreras: ¿Cuántas son las postas con problema de agua?

Directora Depto. de Salud Municipal: Pantano está con un problema de agua, pero es un tema de la comunidad, ya que existe un APR que no está cumpliendo su función económicamente, por lo tanto, no se cumplen los requerimientos del agua para que sea potable, entonces cuando nos dimos cuenta de eso se estaban haciendo curaciones con agua que no estaba siendo clorificada, entonces hablamos con el Alcalde y dirigentes, por eso hace más de un año se les envía agua potable y se deja en el CESCOF, sin embargo, hoy tenemos $12.000.000 que fueron adjudicados a un contratista, solo para el CESCOF, porque eso de estar llevando agua no es menor y tenemos que buscar soluciones para nuestras postas.
En Villa Quilquén estuvo con problemas de agua mucho tiempo, pero ahora el APR está cumpliendo su función, entonces nosotros tenemos el agua, pero si el APR no cumple su función, nos genera un problema, por eso lo ideal es tener en cada posta, nuestro propio pozo, independiente que estén o no.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Yo creo que hay que buscar alguna fuente de financiamiento para poder tener en cada posta el pozo, ya sean fondos regionales, pero no con recursos del DSM.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

Sr. Alcalde: Eso tenemos que verlo e ir pensando, uno o dos por año, pero es una buena política para irla implementando el día de mañana.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Lo otro, es que hay que intentar abastecerlas con agua.

Directora Depto. de Salud Municipal: Eso se está haciendo y si yo llamo a los encargados de agua van altiro y ni siquiera los dejan para el otro día, entonces ahora hay que comprar un estanque o ver cómo resolvemos el problema. Estos recursos son de proyectos que postulamos al servicio.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Con mayor razón, Alcalde la prioridad número uno al generar alguna iniciativa, debe ser que cada posta tenga agua, ya que tenemos que ser autónomos en algo tan esencial y necesario como es el agua.

Sr. Alcalde: Vamos a darle prioridad al pozo de Didaico

Directora Depto. de Salud Municipal: Hablaré con don Jorge Aroca para ver los recursos y le daremos prioridad al pozo de Didaico.

11) **PRESENTACIÓN ENCARGADO DE ASEO, ORNATO Y MEDIO AMBIENTE.**

Sr. Alcalde: Vamos al punto N°11.

Ingresa a la Sesión de Concejo Municipal el señor Isaías Huaquimil- Director de la Unidad Aseo, Ornato y Medio Ambiente.

Director Unidad Aseo, Ornato y Medio Ambiente: Buenos días, les haré una presentación cortita, respecto de las preguntas que me hicieron llegar a través de Secretaría Municipal. Procede a realizar la siguiente presentación:

Punto Limpio-Traiguén



- Se encuentra Terminado en su estructura general.
- Recepcionado por Serviu.
- Falta la implementación de la sala de capacitación.
- Falta compra de compactador, bateas y otros recipientes de materiales reciclables.
- Estos materiales fueron licitados en noviembre, pero se declaro desierta (sin postulantes).
- Se encuentran en proceso de renovar las cotizaciones y volver a licitar en febrero.

Mallas de Reciclaje

- Las Mallas de Reciclaje de Botellas Plásticas está a cargo de Reciclador de Base .
- El cual tiene el compromiso de retirar las botellas periódicamente.
- El Municipio se compromete a proporcionar las mallas y facilitar un lugar para almacenar los productos reciclados.



- El Reciclador de Base realiza la comercialización de estos productos.
- Periódicamente los operarios de nuestra Dirección realizan el retiro de la basura y resto de botellas.



Limpieza de Frontis de Colegios

- Se realiza la planificación del corte de pasto en el frontis de los colegios Municipales, tanto del sector urbano como del sector rural.
- Se inicia con la limpieza del colegio de Quilquén.
- Esta semana se realizara el corte de pasto en la Emilia Romagna.
- Luego se continuará con el resto de los Colegios que lo requieran.

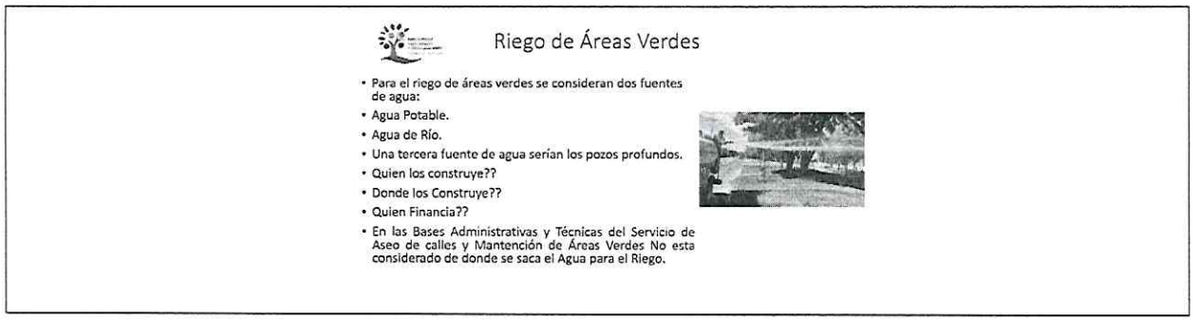
Contenedores de Residuos Domiciliarios

- Se considera que teniendo los camiones de basura Nuevos es posible con una adecuada planificación eliminar los contenedores de Residuos.
- En la población La Araucana estamos realizando el retiro de residuos domiciliarios con el vehículo de la dirección, esto nos permitirá retirar los contenedores del sector, en coordinación con el dirigente de la Junta de Vecinos.





MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL



Algunas intervenciones relevantes:

Sr. Concejal Hugo Fuentes: Quedo contento y conforme con la situación de los contenedores, ya que hemos conversado con usted por eso y hace dos semanas recorrí los lugares con contenedores y conversé con los vecinos y están de acuerdo con retirar los contenedores de los sectores, ya que como dice los vecinos de los sectores están acostumbrados a sacar la basura dos veces a la semana, el problema es con la gente de afuera que va a dejar de otros sectores basura, lo mismo con los comerciantes que van a botar sus desechos y el día domingo estaban quemando en los Volcanes, por eso le quiero dar las gracias al señor Arturo Quintana, ya que apagó este fuego y la señora Sandra Henríquez dijo que haría llegar una carta como presidenta para su retiro; hay otros sectores que funcionan bien los contenedores, porque los vecinos no dejan entrar gente, además que esto pasa por un tema de cultura, ya que en los contenedores colocan colchones, neumáticos, etc.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Faltó agregar el tema del agua que se consume en las calles sin pavimentar.

Director Unidad Aseo, Ornato y Medio Ambiente: Si, la humectación de las calles y lo otro es agregar, que a veces se llama a don Arturo para poyar en los incendios forestales, cuando Francisco Puentes lo llama, él ha ido llenar varias veces a llenar la piscina del aeródromo, donde el agua se saca también del rio.

Sr. Concejal Fernando Contreras: El tema del agua es complicado y hay que ver que conviene más, si ocupamos el agua en caminos, plazoletas y el riego, ¿Qué va a pasar con el consumo cuando empiece a fallar?, eso hay que tenerlo claro.
El tema de los colegios, donde la Municipalidad hace los trabajos, no será bueno que los colegios implementen y compren alguna máquina, para que una persona sea capacitada y haga los trabajos dentro de los colegios.

Sr. Alcalde: El contrato de los asistentes de la educación se los prohíbe, antes podías enviar a una persona a limpiar la calle y lo hacía, ahora, eso ya no se puede por un acuerdo que tienen a nivel nacional, entonces hoy es difícil ver un auxiliar haciendo eso.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: A través del Departamento de Educación no se podría contratar una o dos personas que estén exclusivamente y que se preocupen de todos los recintos educacionales y los jardines.

Sr. Alcalde: Habría que darle una vuelta.

Sr. Concejal Fernando Contreras: El trabajo de aseo y ornato dentro de la Comuna es enorme y no dan abasto los muchachos que hay ahí, entonces eso bajaría la carga un poco para ellos.
Lo otro, ¿con cuantas máquinas está trabajando en áreas verdes?

Director Unidad Aseo, Ornato y Medio Ambiente: Estábamos trabajando con cuatro y ahora tenemos dos, como dice usted tenemos harto que hacer y no solo es cortar el pasto y tenemos que empezar con el tema de los sifones y ahí necesito varias cuadrillas para hacer más de lo que hicimos el año pasado, estamos con la poda de los árboles, estábamos con el corte de pasto en la carretera y estamos frente a la Araucana y ahí nos encontramos con otro problema, la gente bota la basura en un predio que está al frente, pero una persona hizo una zanja para evitar que pasen y a gente esta botando ahí la basura.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Alcalde, quizás sería bueno poder aumentar el retiro de los días de basura domiciliaria, ya que son dos días a la semana ¿Qué piensa de eso don Isaías?

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

Director Unidad Aseo, Ornato y Medio Ambiente: Sería lo ideal, pero el cuello de botella ahora son los camiones, ya que el camión está fallando una vez a la semana por lo menos y tenemos que reforzar, quizás llegando los camiones nuevos y viendo la planificación del presupuesto anual para planificar, aumentar dotación y mejorar con un retiro desfasado en las tardes, después de las 18:00 horas a 22:00 horas y así en el día se vería más limpio.

Sr. Concejal Fernando Contreras: ¿Con cuánta gente trabaja usted?

Director Unidad Aseo, Ornato y Medio Ambiente: Tenemos 6 por área Cementerio y 5 a honorarios por el Programa Absorción de Mano de Obra, que cada tres meses podemos ir renovando, ya que ellos eran de la cuadrilla de sanitización, que de acuerdo a lo que nos indicó la Contraloría no lo podemos hacer, ya que no estamos certificados, entonces tengo 11 operarios activos y en el verano disminuye un poco, ya que toman vacaciones o piden permiso, pero en general entre 8 y 11 son los activos diariamente que cumplen distintas labores.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Lo otro, en Talleres ¿hay más gente que pueda trabajar en la calle?, ya que he visto cuando don Francisco Puentes salió con la gente a limpiar los sifones y dio resultado, entonces ahí va mi pregunta, ya que el fundo es grande y hay pocos trabajadores en la calle y todo entra por la vista, por lo que el pueblo debería estar impecable.

Sr. Alcalde: Nosotros haremos un estudio con el encargado de talleres, para reacomodar gente, se podría, pero hay que ver bien cómo hacerlo, además tampoco será fácil.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Yo creo que dentro de lo que hay, se han hecho las cosas, pero siguen apareciendo poblaciones, aumenta la gente, las áreas verdes, ya que se han hecho excelentes proyectos, pero todo va en la mantención, hay canchas abandonadas con basura, entonces aseo y ornato, junto con talleres, hay que intentar unirlo y hacer un trabajo más sólido, porque va en eso, ya que hay un sin número de cosas y viene el invierno y hay harto trabajo que se debe hacer con tiempo, por eso me gustaría proponerle eso, para que se coordine mejor con los funcionarios que tenemos.
Para finalizar, quiero reconocer el trabajo y que se ha hecho lo que se puede, con lo que hay y esto va en aumento, sobre todo el tema de la basura.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Primero que todo, reconocer y valorar el trabajo que realiza Isaías y su gente, hacen harta pega, a veces el impacto no se nota, pero es harto y las necesidades son múltiples. Si quiero hacer un comentario en relación primero que nada con el reciclaje o retiro de los contenedores de malla para los plásticos, donde dice que se acumula en el Regimiento y con la lentitud del retiro que hace la persona.

Director Unidad Aseo, Ornato y Medio Ambiente: Nuestro compromiso como Municipalidad es pasarle un lugar para que acumule, entonces va retirando, pero lo que se acumula en la ciudad es mucho, incluso el camión vino la semana pasada y no se pudo llevar todo

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: ¿Cómo Municipio podemos apoyar?, cuando se vea que hay un colapso en el sistema de traslado de los residuos.

Sr. Alcalde: Nosotros igual lo apoyamos con un proyecto donde se compró una compactadora Municipal, pero la está usando él.

Director Unidad Aseo, Ornato y Medio Ambiente: Nosotros hemos hecho el retiro de las mallas cuando él ha estado con licencia médica o con el vehículo malo e incluso una vez estuvimos un mes haciendo el retiro nosotros.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Pero hay un contrato, ¿Cómo funciona tan informal?

Director Unidad Aseo, Ornato y Medio Ambiente: Lo que pasa es que años atrás se dio capacitación a varios recicladores y dentro de esos se eligió a uno de los mejores, que era este caballero, pero él con el reciclaje no puede mantener a su familia y tiene que trabajar, entonces tiene un trabajo formal como reponedor en el Unimarc y en la hora de almuerzo y en las tardes anda corriendo, entonces igual es un sacrificio para él y a nosotros nos sirve bastante porque las cifras que no llegan al vertedero es alta.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Entonces hay que ver otra opción o que se asocie con alguien, pero orientarlo a que sea un poco más ágil para sacar y derivar, porque nosotros no queremos tener basura, ahora si tenemos que apoyar nosotros con nuestros recursos, hagámoslo, porque también estamos limpiando.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARIA MUNICIPAL

Director Unidad Aseo, Ornato y Medio Ambiente: Igual podemos hacer el retiro más continuo de las mallas, porque con los vidrios es más complejo, porque son empresas externas que vienen cada 15 dias.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: En el retiro de los plásticos y vidrios, tengamos un rol más activo en el sentido de eliminar y que los acopios existan y se vayan, agilizar eso.
Lo otro, son los contenedores de basura, yo pediría que se eliminaran definitivamente, lo dije en el Concejo pasado y siempre lo he dicho, porque en la práctica se ven los resultados y la gente no tiene la cultura del uso adecuado de esos contenedores y estamos facilitando micro basurales en distintos puntos y esto se resuelve eliminarlos y mejorando el sistema de retiro de residuos domiciliarios de basura, por eso les pido que evalúen eso con su equipo y ya no más contenedores, porque donde estén generan problemas.

Sr. Alcalde: Puedo estar de acuerdo con usted, pero la política nuestra es que el Presidente de la Junta de Vecinos solicite el retiro mediante una carta, ya que alguien deben responsabilizarse y por la participación ciudadana.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Lo planteo para que le den una vuelta.
Lo otro, es que causó harto análisis fue el tema de la captación de aguas para el sistema de riego, a través de camión aljibe, entonces primero, en la bases no está establecido, no hay un marco regulatorio que diga de donde debe salir el agua, por lo tanto, da la libertad al contratista de sacar el agua de donde quiera y le convenga, pero nosotros tenemos que mejorar esos procesos y plasmarlos en las bases, no sé ¿cuándo se llama de nuevo a licitación?

Director Unidad Aseo, Ornato y Medio Ambiente: En Diciembre de 2022

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Bueno, por este año nada que hacer, si está planteado así y no se puede exigir al contratista algo que no se planteó en sus inicios y no se dijeron las reglas del juego, pero si, ir trabajando la idea y poner ojo en ese sentido, ya que cuando fuimos Concejales ambos con el Alcalde, estaba todo el tema del retiro de las ramas y se quemaban en el Regimiento, luego de eso se implementó que en las bases se iba exigir un lugar donde acopiara sus ramas y una chipeadora para no quemar y acá es lo mismo, que el contratista que se haga cargo del riego, tenga una sistema propio de captación de agua, que no sean ríos o sistemas públicos de Agua Araucanía y lo otro, respecto a la humectación de calles y caminos, no se ve bien que estemos botando un recurso tan escaso para eliminar el polvo de los caminos con agua de los ríos habiendo otras opciones, como productos químicos, que quizás no son tan efectivos, pero cumplen la función, entonces hay que tratar de evitar al máximo la captación de las aguas del rio Traiguén y sistema de agua potable, eso hay que trabajarlo para el futuro.
Lo otro, respecto del retiro de las ramas y basura domiciliaria cuando la familia limpia los jardines, podan arboles al interior de los domicilios, claro, existe un acuerdo previo que creo que se elaboró en el Concejo anterior creo que dice que el vecino o propietario pague y me parece bien, pero la verdad que el sistema es muy engorroso y lo viví en carne propia, primero que nada, saco mi basura, luego llamo a la Municipalidad y van a medir el volumen para poder cobrar, luego de eso genera un documento que va a Dirección de Obras que dice cuanto voy a pagar, luego de eso tengo que venir a la caja acá en la Casa de la Cultura, entonces con todo ese proceso tan largo, la gente no va a querer eliminar la basura, porque es muy largo el trámite.

Director Unidad Aseo, Ornato y Medio Ambiente: Nosotros queremos disminuir ese proceso y hablamos con la Sra. Miriam para implementar este año, que nosotros podamos dar el documento y disminuir una vuelta y lo otro, que ahora están las oficinas dispersas, pero una vez que estemos en el Municipio van desde la oficina nuestra directo a la caja.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Lo ideal es que cuando se vaya a medir, puedan andar con un sistema que permita pagar o hacer transferencia, para así evitarte la vuelta, yo no les diré como lo hagan, solo les pido que le den una vuelta, ya que es muy engorroso.

Sr. Alcalde: Si, eso de disminuir un paso lo habíamos visto, lo del tema de la tarjeta es más largo y hay que verlo, pero tenemos que ir de a poco mejorando.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Si, porque la misma gente se puede aburrir de hacer este proceso tan largo y puede tomar una camioneta y botar en cualquier lugar las ramas o escombros. Lo mismo pasa en el Juzgado de Policía Local, donde a una persona la multaron y tuvo que sacar un duplicado de licencia o licencia provisoria, anduvo por todos lados y llegó aquí a pagar $5.000, entonces claro el sistema requiere sus tiempos y procesos, pero igual hay que ponerse del lado del usuario y darle las facilidades para que no tenga que andar cuadras y cuadras para pagar, ya que cuando se vayan todos al edificio, igual hay que dar esa vuelta, ya que el JPL no está en el mismo edificio y a la gente le molesta, entonces por qué no habilitar una caja en el JPL para recibir los mismos pagos.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

Sr. Concejal Felipe Monsalve: Primero, quiero felicitar a Isaías por todo el trabajo que hacen, nosotros hemos conversado e incluso las fotos que muestra son las que les enviamos nosotros de los basurales. Respecto al señor que trabaja en el Unimarc y que hace el retiro de las mallas, hay alguna posibilidad que podamos ayudarlo, conversar con él, para que sea más seguido, ya que no es suficiente.

Director Unidad Aseo, Ornato y Medio Ambiente: Nosotros vamos a complementar el retiro de las mallas con el punto el limpio, ahí es donde hay que generar un modelo de gestión que nos permita a los equipos Municipales hacer el retiro, ya que con un proyecto que tenemos de la Asociación Nahuelbuta, vienen alrededor de 15 mallas para botellas y 15 para vidrios, entonces eso complementa el trabajo.

Sr. Concejal Felipe Monsalve: Claro, pero usted nos dijo que el punto limpio se podía demorar hasta un año más, entonces hay que buscar soluciones ahora.

Director Unidad Aseo, Ornato y Medio Ambiente: Ahora, podemos apoyar el retiro de las mallas cuando este señor esté colapsado y lo que nosotros hacemos, pero no se nota por el volúmen de cosas que hay, es que los días lunes y sábados se genera la limpieza y retiro, pero hay días que colapsa y hay mallas que tienen candado, entonces hay que estar pidiendo las llaves y que nos vayan a abrir las mallas.

Sr. Concejal Felipe Monsalve: Es cierto que en este tiempo se viene la poda de árboles, limpieza de canales y tantas otras cosas, entonces ¿existe la posibilidad de aumentar la cantidad de funcionarios en esta época del año?, ya que considero que el equipo que tienen no da abasto para esta fecha o quizás en verano se puede hacer la redistribución de personal para el retiro de basura, limpieza de orilla de ríos, limpieza de rejillas, etc. Y lo otro, es que es muy importante lo de los camiones de basura y que se pueda hacer más seguro el retiro, para que no tiren la basura a la calle.
Lo otro, existe la posibilidad que cada plaza donde se utiliza mucha agua, tenga su propio pozo profundo para realizar el riego, como Avenida Brasil, la Plaza de Armas donde hoy se gasta agua potable y lo mismo en Avenida Suiza ¿se podrá hacer eso Alcalde?, para así evitar sacar agua del rio.

Sr. Alcalde: Hay que hacer el estudio correspondiente y ver que se puede hacer, los que tampoco son muy baratos, aunque es una buena idea.

Sr. Concejal Felipe Osses: Lo conversamos y es súper importante que las podas sean canalizadas por intermedio de aseo y ornato, porque cuando se realizan erradamente es a usted a quien le reclaman, porque se han generado bastantes problemas.
En relación al agua y las área verdes, es súper importante que en lo que tenga injerencia la Municipalidad vayamos pensando en lo que hacen los Municipios modernos de la Región Metropolitana que es ir alejándose del pasto natural, aunque sabemos que se ve bonito, pero se ve bonito verde, no como está en muchas partes donde no es responsabilidad de ustedes ni de don Arturo como lo es en Avenida Suiza, pero en lo que nosotros hagamos de proyectos, se considere, ya que hay gente que no tiene ni siquiera agua para tomar como es en Didaico y nosotros vamos a gastar miles de litros en pasto, por eso hay que pensar en eso y así nos vamos a ahorrar tiempo y recursos y como decía la colega, es importante establecer en las bases de licitación donde se obtiene el agua, ya que ahora no podemos culpar a la empresa.
En esta ocasión quiero felicitar y agradecer por su trabajo, porque la verdad de las cosas, qué si fuéramos una sociedad educada, usted debería tener muy poco trabajo, pero todos los días aparece el colchón, el tarro de jurel, los pañales, etc. Y ojala que los procesos mejoren, ya que comparto con la colega que es engorroso y espero que les siga yendo bien, ya que su labor es bastante compleja.

Sr. Alcalde: Para finalizar, quiero felicitar a don Isaías, ustedes saben que esto fue una apuesta nuestra, que cuando hicimos el tema de las Plantas se decidió crear una Dirección de Aseo y Ornato y creo que fue un acierto, por lo que las felicitaciones son para Isaías y todo su personal, ya que si vemos otras Comunas, Traiguén no está tan mal como otras, aunque la idea es que esté mejor y comparto, que el tema del agua hay que cuidarlo viendo las bases y efectivamente aquí hay un tema cultural que se ha ido perdiendo.
Lo último, informar que dentro de lo que ustedes aprobaron la semana pasada, viene el hacer un pozo profundo en el estadio, que tiene que ver con piscina y cancha de pasto y si se trabaja bien, podemos hacer uso del agua de ese pozo para ocuparla en otras cosas, entonces nos estamos adelantando y podemos ir ampliando ésto y haciendo más pozos, cosa que no es tan barato, porque el pozo del Estadio está entre $30.000.000 y $40.000.000, ya está el dinero y ustedes lo aprobaron y eso se agradece, pero hay que tener una visión de futuro, ya que nosotros vamos a pasar y la idea es que esto se mantenga en el tiempo. Contarles que vino el encargado de Aguas Araucanía, porque en un momento determinado cuando hay que sacar agua para llevar al campo, está bajando mucho y al ir los camiones con demasiada frecuencia a sacar agua para llevar al campo, está complicando la entrega de agua en los domicilios, entonces hablamos con Paulina, la idea es que la frecuencia de los camiones que van al campo con agua sea más distanciado, lo que indica que por lo menos en verano vamos a tener temas más complejos,

MUNICIPALIDAD SECRETARÍA MUNICIPAL TRAIGUÉN

ahora con el boye espero que vayamos mejorando un poco, sin embargo, hay mucha gente que se va al campo y está pidiendo agua, por lo que hay que buscar nuevas fórmulas y soluciones para la gente.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Quizás sería bueno, ver la posibilidad de tener un lugar donde acumular agua, una especie de tranque.

Sr. Alcalde: Hay que ver si se puede hacer, es una buena idea.

Sr. Concejal Hugo Fuentes: Quiero agradecerle a don Isaías el tema del control de roedores, ya que es la segunda recarga y los vecinos están muy contentos, ya que disminuyeron, pero si se puede desde Saavedra por dentro donde vive el Chita Palma por Errázuriz está bastante sucio y sé que los costos son altos y que es con empresas externas, pero solicito que se considere por el bien de la gente.
Lo otro, consulta ¿Cómo va el veterinario?

Director Unidad Aseo, Ornato y Medio Ambiente: Para finalizar le voy a presentar a nuestra médico veterinario que ya está trabajando con nosotros desde la semana pasada, por lo que estamos comenzando a generar todo lo que es el Programa Tenencia responsable de mascotas.

Médico Veterinario Municipal: Mi nombre es Cristina Poblete, soy médico veterinario hace 15 años y he trabajado en menor y mayor campo, trabajé durante un año en el Municipio de Los Sauces y yo soy de Angol. Nosotros estamos en la etapa de compra de insumos, porque no había medicamentos y creo que bien habilitado vamos a estar en Febrero como para comunicarle a la comunidad y aquí hay harto que hacer y estamos con don Isaías haciendo la planificación en cuanto a compras, ya que hay harta demanda y más que enfocarse en esterilizar, hay que educar a la población, que no se vea que esterilizar es la solución, porque eso no es así.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Quiero hacer una consulta ¿Cómo ve el tema de los perros callejeros?, ya que ese es nuestro mayor problema.

Médico Veterinario Municipal: En todas partes es un problema, lo más importante es la educación como les decía, comprometer y educar, ya que la gente cree que es fácil esterilizar y esa no es la solución, tampoco es solución tener una perrera, ya que la gente se relaja y se desvincula.

Sr. Alcalde: Bueno, agradecer a Isaías y a Cristina, cualquier cosa ella está en el Regimiento con horario completo.
Muchas gracias

12) <u>PRESENTACIÓN ASESOR JURÍDICO.-</u>

Sr. Alcalde: Vamos al punto N°12.

Ingresa a la Sesión de Concejo Municipal el señor Javier Medina Llarena, Asesor Jurídico de la Municipalidad.

Asesor Jurídico Municipalidad de Traiguén: Quiero aprovechar de informar que todavía no hay respuesta a la consulta que se hizo en Contraloría por el Concejo Municipal respecto del Comité Alto Traiguén, ya que soy yo quien monitoreo todos los días, por ese folio que tienen los Concejales se puede revisar en la página de la Contraloría.
Vamos a hacer un análisis de las instrucciones que con fecha 10 de Enero 2022, cuando ya estaba el presupuesto aprobado, respecto de la situación de algunas personas contratadas a honorarios, ya que es básicamente a los fallos de la Jurisprudencia de la Corte Suprema que ha reconocido básicamente y aplica un principio de derecho laboral, que es el principio de primacía de la realidad, existiendo una prestación de servicio bajo subordinación y dependencia y habiendo remuneración por esta prestación de servicio nuestro código y la Suprema reconoce que ha habido un contrato de trabajo encubierto, respecto del tema de la habitualidad, básicamente el artículo 4° del Estatuto para funcionarios Municipales, establece la posibilidad de contratar a honorarios, pero bajo un cierto marco establecido, en el cual este mismo instructivo señala que ha habido una sobre utilización para labores habituales y aquí viene la habitualidad, respecto de estas personas contratadas a honorarios, básicamente le solicité un informe al Director de Recursos Humanos porque hay hartos factores para ver en qué situación está, más allá del aspecto teórico que podamos comentar en este instructivo, respecto de las dudas que ustedes tengan, a mí lo que me interesa es que el instructivo establece claramente que no rige para este año, solamente para contrataciones nuevas en el tema práctico, si rige para las Municipalidades desde el 01 de Enero del 2023, donde todas las Municipalidades quedaron choqueadas con este instructivo y si bien es cierto, se esperaba que en algún minuto sucediera, fue bastante tardío, primero fue Tribunales y establece que en las situaciones que se permite la contratación a honorarios se trata de encauzar nuevamente para lo que fue creado este artículo y esta posibilidad de contratar honorarios dentro de la

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

Municipalidad y la cuota que establece el artículo 4° de la Ley 18.883 que es básicamente de los asesores externos que desarrollan sus labores fuera de las dependencias Institucionales, las personas que cada cierto tiempo en el primer caso, establecen prestación de servicios jurídicos, cuando se externaliza y se contrata abogados para determinados juicios, expertos que se contratan para informes establecidos, en un segundo caso establece a personas que cada cierto plazo se incorporan a tareas acotadas en su duración, como los encuestadores en procesos censales y otros ejemplos, también las personas que trabajan en los gabinetes del Presidente de la Republica, Ministros, Subsecretarios, profesores por horas en Universidades o Centro de Formación técnica y los contratos a honorarios excluidos del presente instructivo y en este caso nos encontramos con la prestación de servicios en Programas Comunitarios, básicamente los contratados bajo el subtítulo 21 04 asignación 004 y en consecuencia los que si quedan y lo señalo desde ya, dentro de este instructivo son los que conocemos como suma alzada del 21 03 001, sub título, ítem y asignación y también están excluidos los contratos a honorarios suscritos con funcionarios del mismo servicio u otros, para el cumplimiento de funciones propias del organismo que se trata, contratos a honorarios convenidos con el personal del área de la salud y así las contrataciones nuevas a honorarios desde el 01 de enero de 2023 si va a correr para las Municipalidades y va a regir este instructivo con todo lo que implica y que voy a pasar a señalar a continuación y el tema es que en el año 2022 de permitió una marcha blanca porque ya estaba el presupuesto aprobado de todas las Municipalidades y solo afecta este instructivo a los contratos a honorarios nuevos y ya para el 01 de enero de 2023 si hay que considerar aquellos honorarios de suma alzada. Como se indicó que los honorarios de programas se excluyen, hay Municipalidades que ya están hablando de programatizacion de los honorarios, donde se le puede hacer un programa y con eso quedan excluidos de este instructivo, como es nuevo y no ha sacado nuevos dictámenes la Contraloría para explicar este instructivo, ya que son dos temas que preocupan a las Municipalidades, uno es el porcentaje de los contratas, que establece el 40% por Ley, con esto hay que de alguna forma modificar ese máximo para poder hacer aplicación de este instructivo, pero esto debe ser a través de una modificación legal, más que administrativa de Contraloría. Para el 2023 este instructivo es obligatorio y para aterrizar esto le solicite un informe al Director de Recursos Humanos que me informó que la cantidad de personal a honorarios bajo la cuenta 21.03.001 suma alzada para el año 2022 es de 9 funcionarios, se establece el presupuesto para el año 2022, cuanto fue en el año 2021 y lo importante es que al 31 de diciembre de 2021 se comprometió el 37% del gasto de personal a contrata, lo que significa que aún hay un margen de posibilidad de pasar funcionarios a contrata y me señala también que de los 9 contratados a honorarios, hoy que son renovaciones del año 2021 solo 6 cumplen con la confianza legítima dada la antigüedad de sus labores prestadas en el Municipio, en consecuencia al 31 de Diciembre del presente año, estos 6 honorarios tendrían el derecho de pasar a contrata de acuerdo a este instructivo.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: La confianza legítima no se da en funcionarios a honorarios, se da en los funcionarios a contrata de acuerdo a lo que dice el encargado de recursos humanos.

Asesor Jurídico Municipalidad de Traiguén: Este informe está basado en este instructivo y este señala que al 31 de diciembre del presente año, si se le reconocen los años a honorarios para pasar a contrata y la confianza legítima. Hace extensivo este concepto a estos honorarios, que por el tiempo que desarrollan sus labores si adquieren la confianza legítima.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Precisamente lo que se quiere hacer es nivelar, que tengan los mismos derechos de un funcionario a contrata, por eso el sentido de trasladar o reconocer la confianza legítima.

Asesor Jurídico Municipalidad de Traiguén: Procedo a leer textual "de este modo para el primero de Enero del 2023 la autoridad administrativa deberá proceder a la designación a contrata de todos los servidores a honorarios que cuenten con confianza legitima, esto es, que durante su vinculación contractual hayan desempeñado, sin solución de continuidad, labores distintas de aquellas autorizadas para la contratación a honorarios, con renovaciones que alcancen más de dos años al 31 de Diciembre de 2022.
La idea es volver acotar la contratación a honorarios para lo que fue creado y excluir a todo el resto y como Contraloría señala, trabajan en las mismas condiciones que los contrata, es pasarlos a contrata en ciertas condiciones.
Hay unos requisitos que deben cumplirse y me llamó la atención y quiero mencionarlo, son los requisitos generales para ingresar a la administración pública, eso deben cumplirlo, ya que aunque tengan la confianza legítima no pueden pasar a contrata, en el caso de no cumplir, la Contraloría da un plazo de un año para funciones específicas y si no cumple en un año, la autoridades tiene la facultad de o cesar sus funciones o destinarlo a otras funciones.
Igual habla de las responsabilidad, si un honorario obtiene en un juicio en contra de la Municipalidad cualquiera sea el monto, este instructivo lo establece expresamente hace responsable tanto a la Autoridad, como a aquellos funcionarios que intervinieron en la contratación, donde generalmente es Control Interno, Finanzas, donde lo van a perseguir mediante un juicio de cuentas, que es un juicio civil dentro de la administración pública y en definitiva, todos los funcionarios involucrados tendrán que entregar el dinero que se gastó durante el juicio, en consecuencia será importante la reunión que tenga

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARIA MUNICIPAL

la DAF con el director de Recursos Humanos para ir viendo y proyectando que va a pasar el próximo año, no obstante ya hay un informe respecto de los costos y cuál es el personal que se acogería a este instructivo para ir preparando este tema y no verlo el último día.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: La única duda que tengo, yo estuve en la presentación de la Contraloría y claro, quedan algunas dudas, no sé si son de suma alzada para efectos del Municipio, pero eso lo verán ustedes, los funcionarios del área, pero lo vi que contemplaba mucho más funcionarios y bueno, hay un tema de presupuesto, pero tendrá que ajustarse, porque la Contraloría hace una interpretación y son otras las entidades que dictan las leyes y ahí tendrán que conversar entre sí, me alegro mucho que esto se haya dado y creo que no solo yo, ya que la semana anterior habíamos hablado de la desigualdad de los funcionarios que trabajan a honorarios versus lo contrato y por Dios que estaba mal la cancha y hoy día se viene a hacer un poco de justicia respecto a eso.
Una consulta que no tiene que ver, pero a propósito del presupuesto, del pago de juicios con cargo a las arcas Municipales, ¿Qué pasa con estas personas que fueron desvinculadas en Diciembre del año pasado?, me refiero a Sra. Teresina Sepúlveda, Sr. Oscar Vera y el señor Peso de Salud.

Asesor Jurídico Municipalidad de Traiguén: La Sra. Teresina Sepúlveda no ha sido desvinculada, ya que ha presentado Licencias Médicas.
Respecto a los otros, primero uno presentó un recurso de reposición frente a la Autoridad (Alcalde) y también hicieron presentación en virtud del artículo °156 de la Ley 18.883 ante la Contraloría General de lo cual se emitió informe a la Contraloría en el plazo establecido y se está a la espera de lo que resuelva y lo que determinan, es si el acto administrativo estaba fundamentado o no.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Algo que no está relacionado, respecto de la donación de los copropietarios del terreno que está al lado de la planta de Frontel, ¿eso se regularizó?

Asesor Jurídico Municipalidad de Traiguén: Si, la verdad es que la Sra. Sonia me trajo los antecedentes la última posesión efectiva, pero hoy recibí a Juan Toro y hay un problema con los deslindes que es importante aclarar, antes de seguir con el procedimiento administrativo, por lo que agendamos una reunión para del día miércoles con la Sra. Sonia y el Sr. Juan Toro, porque él no está claro de los deslindes de los lotes, en consecuencia como jurídico me interesa aclarar este tema para no incurrir en alguna irregularidad, entonces es bueno antes de, poder aclararlo y luego seguir con el procedimiento administrativo.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Hasta donde se, el señor Toro había vendido su terreno, por lo que no es parte, pero bueno, lo que me interesa es que se avance, porque demoraron mucho tiempo en tramitar esa posesión efectiva y no están exentos de que a fututo tengan que tramitar otra, entonces si se sigue dilatando, esto no se va a concretar y en todo caso, ese es un tema interno, si el cerco está más allá o más acá, no afecta a la donación, porque la donación está definida en el plano con la superficie súper acotada que se estaría donando, donde finalmente el destino es la calle, entonces si hubiera es otro el tema, no afecta un tramo que está trazado donde está súper definido cuál es la franja de la calle, entonces son temas distintos, pero es bueno que lo tengan.

Asesor Jurídico Municipalidad de Traiguén: Por eso mismo que señala usted, es que quiero verificarlo para seguir con el proceso administrativo

Sr. Concejal Iván Luengo: Usted estaba presente cuando vimos el tema del agua y el regadío, ¿usted participó en la elaboración de esas bases?

Asesor Jurídico Municipalidad de Traiguén: No

Sr. Concejal Iván Luengo: ¿Cuál es su opinión?

Asesor Jurídico Municipalidad de Traiguén: La verdad es que no manejo bien el tema, si he visado decretos y no sé bien de que se trata.

Sr. Concejal Iván Luengo: Quería hacer la consulta, porque hoy día se está extrayendo agua y no sé si tienen un derecho de aprovechamiento del agua superficiales.

Asesor Jurídico Municipalidad de Traiguén: Lo que puedo señalar es que hasta hace poco, son pocas las personas que inscriben los derechos de agua en este país y hay harto conflicto por no hacerlo.

Sr. Concejal Iván Luengo: Es importante tener claridad, porque esa persona nos está entregando un servicio y hay que ver si la forma que se está haciendo es legal.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

Asesor Jurídico Municipalidad de Traiguén: Acordamos con don Isaías que iba a hacer un estudio, respecto del tema para ver si está dentro de la legalidad lo que está haciendo el contratista y ver las bases y contratos.

Sr. Concejal Iván Luengo: Este tema se vio la semana pasada y por eso vino el funcionario, por lo que para nosotros es bueno saber su opinión y saber si se está incurriendo en una irregularidad, ya que se harán unas nuevas bases y nos interesa que usted pueda ser parte y visarla.

Sr. Alcalde: Muchas gracias don Javier.
Antes de pasar al siguiente tema, ya está la Sra. Karina Méndez- Funcionaria de Secplan de regreso.

Funcionaria de Secplan: Hace entrega del siguiente informe de Profesional Secplan Marcel Galaz Schifferli. A: Señor Alcalde Comuna De Traiguén Y Señores Y Señora Concejal Municipalidad De Traiguén

Junto con saludar, en mi calidad de Profesional Secplan y formulador de bases administrativas y técnicas de la licitación pública 3502-141-LQ21 "Reciclaje de residuos inorgánicos para la Asociación de Municipalidades Nahuelbuta", es necesario aclarar los hitos importantes del proceso de licitación;

PRIMERA LICITACIÓN 3502-117-LQ21

- Apertura 23 de Noviembre de 2021, la Comisión determina declarar inadmisible la licitación por falta de documentación de los tres oferentes.

SEGUNDA LICITACIÓN 3502-141-LQ21

- Apertura 06 de Enero de 2022, la Comisión determina pasar a evaluación la oferta presentada por la Empresa **Proyectos de Ingeniería Ambiental GeoCiclos Limitada.**

- Evaluación 12 de Enero de 2022, la Comisión de evaluación determina adjudicar la licitación a la Empresa **Proyectos de Ingeniería Ambiental GeoCiclos Limitada.**

 NOTA: Se corrige la observación de boleta de garantía ingresada en el portal, quedando establecido que la boleta de garantía debe quedar a nombre de Asociación de Municipalidades de Nahuelbuta, tal como se indica en bases de licitación.

Lo anterior, para su conocimiento y favorable resolución.
Sin otro particular, saluda atentamente.

Funcionaria de Secplan: Quise hacer un pequeño informe con los hitos más relevantes y hubo una segunda licitación y se visualizó ese error que les mencionaba de la boleta de garantía y en esta segunda licitación se hizo de la manera correcta, donde la boleta de garantía debe ir a nombre de la Asociación Nahuelbuta y no de la Municipalidad.

Al no haber consultas el Sr. Alcalde solicita votación:
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Felipe Monsalve Álvarez, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo

ACUERDO N°09

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Adjudicación y Contratación de la Licitación Pública ID N° 3502-141- LQ21, denominada "Reciclaje de residuos inorgánicos para la Asociación de Municipalidades Nahuelbuta", al oferente Proyectos de Ingeniería Ambiental GeoCiclos Limitada- RUT: 76.674.820-1, por un monto $118.385.000 (IVA incluido)**
El presente Acuerdo se otorga en virtud de que el contrato supera las 500 UTM, de acuerdo al Artículo 65 letra j) Ley N° 18.695.

Sr. Concejal Iván Luengo: Yo quiero felicitarla, por su lucidez mental, porque usted propuso no postergar y solucionarlo dentro de la mañana.

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUÉN

13) PRESENTACIÓN ENCARGADO DE CAMINOS MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN.

Sr. Alcalde: Vamos al punto N°13.

Ingresa a la Sesión de Concejo Municipal el señor Francisco Puentes- Encargado de caminos y de emergencia Comunal y Patricio Yáñez- Funcionario de Dirección de Obras.

Encargado de Caminos y Emergencia Comunal: Comienzan presentando un video de la Comuna de Traiguén con el plan de trabajo de corta fuegos y funciones de la unidad.
Nosotros recibimos solicitudes de Educación, Salud, vecinos de los sectores y comunidades, nuestra labor es que el furgón llegue a retirar a los niños a sus casas, que la ambulancia llegue con la ronda médica y que el camión del agua llegue a todos los sectores de la Comuna donde se nos solicite y para ello tenemos un buen presupuesto que cada año es aprobado por ustedes, donde compramos ripio, alcantarillas y se distribuye de acuerdo a las solicitudes que llegan.

Funcionario de Dirección de Obras: Mi nombre es Fernando Yáñez, soy Asistente social, trabajo en el Departamento de Obras y recepciono todas las solicitudes que por intermedio de la Oficina de Partes ingresan al Municipio, donde solicitan ayudas que tienen que ver con las maquinarias, materiales como ripio, alcantarillado, entonces se canalizan con Francisco Puentes y se hace una planificación mensual, en conjunto con esa solicitud se elabora un informe social, donde luego debe ser aprobado de acuerdo a dicho informe, aunque casi la mayoría de las solicitudes son aprobadas y luego Francisco lo ejecuta en terreno.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Más que nada es la justificación de porque la gratuidad del recurso público.

Sr. Alcalde: Es un tema que el Director de Control hace rato lo estaba pidiendo porque era necesario y ahora podemos cumplir con aquello y toda solicitud lleva su informe social y hay una planificación detrás, que cuando hay alguna urgencia, se modifica, por eso aprovecho de felicitarlos.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Aclarar que esta gestión siempre se ha hecho, antes lo canalizaba el Departamento Social que con la cantidad de trabajo que tienen, es bueno que exista un profesional a cargo y exclusivo para eso.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Usted sabe don Francisco que al igual que usted, yo soy de harto terreno me gusta recorrer el campo, los caminos, puentes y una de las cosas que quiero reconocer es la implementación y que don Francisco Puentes haya quedado a cargo le dio un plus nuevo a este tema, se han hecho muchas cosas y se ha avanzado mucho y eso lo reconozco en usted y su gente don Francisco, pero siempre hay debilidades y problemas que van surgiendo en el camino, no siendo usted el que hizo el camino, hay ciertas dudas que plantea la gente, pero como usted tiene la experiencia, anda y recorre es la persona indicada para poderle preguntar sobre todo el tema del camino Huiñilhue donde hay una empresa trabajando, donde existen reclamos que no está quedando bueno, quiero escuchar su opinión.

Encargado de Caminos y Emergencia Comunal: La gente tiene un error, cree que la capa que aplicó es la capa definitiva, pero ese camino está recién en la capa que se llama carpeta de terraplén, que se está elaborando hasta el kilómetro 10.8, entonces se hace la capa y los camiones la pisan para ellos observar donde está fallando el camino y ahí arreglarlo, subsanar esos daños y ahí viene la capa de 15 cms de asfalto, que va sobre la capa.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Bueno yo por eso le pregunte, porque a uno lo llaman y fui a verlo y tengo todo claro.
Lo otro, ¿Cómo ve el tema de los puentes? ¿Habrá puentes donde vamos a tener complicaciones?

Encargado de Caminos y Emergencia Comunal: Vamos a tener serios problemas con 3 puentes, Huiñilhue, el Pajal porque pasa mucho camión y está declarado zona roja, por lo que Vialidad dice que ellos no van a intervenir y el de Quichamahuida que también está en zona roja, entonces en rodado tenemos esos tres puentes complicados, porque las vigas son de un espesor y ellos dicen que para hacer un rodado es mucho tiempo el que implica tener maquinaria y personal en el terreno y como ya les quemaron ahí la maquinaria.

Sr. Concejal Felipe Monsalve: La gente de Quicha, si bien es cierto que tuvimos la feria, ellos le manifestaron que como tienen un terreno cercado, las maquinas pueden quedar al lado de las casas donde vive la Presidenta de la Comunidad, ya que lo que ellos quieren es que se arregle.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

Encargado de Caminos y Emergencia Comunal: Las maquinarias de CONAF las guardan en el Regimiento y los aviones se los llevan a la base aérea. Para arreglar ese puente por lo menos se debe cortar unos 15 días para cambiar el rodado.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Lo otro, ¿la maquinaria con la que trabaja está en buenas condiciones?

Encargado de Caminos y Emergencia Comunal: Contamos con dos retroexcavadoras una Komatsu año 2008 y John Deere año 2019, dos motoniveladoras una Komatsu año 2009 y John Deere año 2019, dos camiones Tolva, uno de 7 cubos y 14 cubos ambos de marca Mercedes año 2019 y una camioneta Mazda equipada con estanque de petróleo para el abastecimiento de la maquinaria.

Sr. Concejal Fernando Contreras: ¿Los Choferes están para todo esa maquinaria?

Encargado de Caminos y Emergencia Comunal: Siempre faltan choferes, lo que pasa es que como equipo, tenemos la exigencia que pueda manejar camiones Tolva, retroexcavadora y todo el resto de vehículos, ojala que maneje toda la gama de vehículos.
Ahora vamos a entrar en un problema, está subiendo mucho la solicitud de operadores para minería y los sueldos son realmente buenos y de hecho teníamos un joven que quería entrar a la Municipalidad y ahora se fue al norte, trabaja 14 días y se viene 14 y su sueldo es de $1.500.000, incluso Redemio está quedando sin gente.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Yo sé que usted tiene buena relación con Vialidad, pero ellos hacen el quite a venir para acá, el tema de la subida al Castillo don Francisco, ¿nosotros podemos intervenir para ir arreglando?, sé que se ha hecho en más de una oportunidad y se lo he planteado y solicitado, usted que pasa por ahí, ve en las condiciones que está y que se está tapando la faja. Alcalde, ¿no habrá la posibilidad que con el equipo que tiene don Francisco Puentes podamos intervenir un poco ese camino?, porque vamos a tener complicaciones o un accidente, que se haga un roce, porque si esperamos a Vialidad va a pasar algo.

Encargado de Caminos y Emergencia Comunal: Nosotros hemos tenido hartas solicitudes de familias del sector, que nos piden que hagamos lo mismo que se hizo en Quichamahuida, que le apliquemos maicillo a la subida, pero no es la solución definitiva.

Sr. Concejal Felipe Monsalve: Alcalde ¿existe la posibilidad de postular a un proyecto para pavimentar?

Encargado de Caminos y Emergencia Comunal: No se puede, el kilómetro 0 donde termina el pavimento, hasta ahí llega nuestra administración, luego es de Vialidad.

Sr. Concejal Fernando Contreras: La idea es ver el modo, si se puede buscar la solución, porque vamos a tener problemas.

Sr. Alcalde: El tema es que se puede intervenir, pero si queda mal hecho, Vialidad, tú tienes más experiencia.

Encargado de Caminos y Emergencia Comunal: En estos momentos Vialidad está trabajando y acaba de terminar el camino a los Mosqueira, donde hay pocas familias, pero había una solicitud desde hace tiempo, ahora están terminando la segunda etapa que quedó pendiente desde la Unión hasta el fondo, entonces vamos a conversar con Vialidad y si no tienen pensado intervenir el sector, vamos a tener que hacerlo nosotros.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Los recursos para esa ripiadura ¿de dónde salen?

Encargado de Caminos y Emergencia Comunal: Son fondos de Gobierno, el ripio del año 2021 donde quedó ripio, de cuando estaban arreglando camino al Pajal.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Traten de hacerle un cariñito al camino el Castillo.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Me gustó la intervención que se hizo al camino de la Virgen y lo vi en el camino a Quichamahuida que le colocaron maicillo, ya que eso suaviza harto, fue excelente.
Lo último, como usted recorre harto, denante se tocó un tema del agua y no sé si por la parte de educación se construyeron algunos pozos profundos Alcalde, ¿sabe cuáles son esos?

Encargado de Caminos y Emergencia Comunal: Tres pozos se construyeron, Escuela de Didaico, Temulemu y Aniñir.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

Sr. Concejal Fernando Contreras: ¿Esos pozos no se pueden ocupar para Salud?

Encargado de Caminos y Emergencia Comunal: Se supone que iban a cumplir la dualidad de abastecer las postas y los colegios, ya que en educación se ocupa menos.

Sr. Alcalde: Me da la impresión que no quedaron buenos, por lo menos el de Aniñir, igual le vamos a dar una vuelta, vamos a conversarlo.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Le planteé al Alcalde la construcción de alguna especie de tranque en el Estadio, ¿se podrá hacer?, para poder acumular agua en el invierno para solucionar en parte los problemas que tenemos de regadío.

Encargado de Caminos y Emergencia Comunal: En cuanto al terreno que tiene la Familia Levy, lo podemos perjudicar, ¿entonces cuánto va a acumular? Los tranques son carísimos.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Hay que hacer un estudio para ello.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Lo otro, ¿Cuánto ripio ocupan ustedes en el sector rural en el año?

Encargado de Caminos y Emergencia Comunal: Nosotros compramos de 1.000 a 1.500 cubos, Mininco siempre dona 500 cubos, se ocupan como 2.000 cubos más los proyectos que se hacen a través de los FRIL, donde serían fácil 10.000 cubos, más 10.000 cubos que compra Vialidad por fuera para los camiones enrolados.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Lo último, es agradecerle su trabajo, ya que siempre tiene la disposición cuando uno lo llama a la hora que sea, siempre está dispuesto de solucionar los problemas, por lo que lo felicito y muchas gracias.

Sr. Concejal Felipe Osses: Si, con los cortafuegos sobre todo desde que llegamos a la fecha, disminuyeron los riesgos, desde el primer y segundo año que asumió el Alcalde, fueron bastante complejos los temas de los cortafuegos y se notó el cambio y sobre todo, porque lo hace en base a los criterios que le entrega CONAF, porque al final ellos son los especialistas del tema.

Sr. Concejal Hugo Fuentes: Felicitar a Francisco y su equipo, ya que he estado en contacto con Presidentes de Juntas de vecinos rurales y el trato que tiene es bueno y trabaja directo con ellos y son ellos los que hacen las solicitudes, así trabaja él y la gente está contenta, donde se les ha arreglado la entrada y luego quieren que se les arreglen más cosas, pero hay que ver las prioridades y programación, lo otro, es los cortafuegos, un trabajo excelente, yo vivía en la Villa Alberto Levy y siempre habían problemas.

Sr. Concejal Felipe Monsalve: Yo sé que don Francisco hace una pega tremenda, que trata de cumplir y estar lo más que puede, pero el otro día me puse inquieto en la feria de Quichamahuida y se acercó el sr. Juan Marihual, él llegó a reclamar por los caminos de Chanco Alto donde vive él de forma agresiva y si hubiéramos estado en su comunidad se hubiera exaltado más y la señora empezó a gritar, entonces estábamos a punto de pasar a entregar un presente, con el boche no podíamos conversar y él lo apuntaba a usted, entonces esas cosas hay que evitarlas, me consta que usted hizo el trabajo, pero siempre hay que tratar de hacer las cosas de forma que a ellos les sirva, para que no pasen cosas el día de mañana, por eso quería pedirle que trate de dejar a la gente contenta, porque si bien es cierto, él es una persona de diálogo, pero ese día se pasó de la raya gritando él y su señora con la guagua en brazos, entonces lo que él hizo no está bien y algo bonito como la feria de Quicha, echarla a perder por algo así, no está bien.

Sr. Concejal Fernando Contreras: ¿De quién están hablando?

Sr. Concejal Felipe Monsalve: Es el que tiene una frutería en la esquina de Ariel Reyes.

Sr. Concejal Fernando Contreras: A él se le ha hecho un tremendo trabajo.

Sr. Alcalde: Igual es incómodo, pero son gajes del oficio y él día de mañana puede pasarle a usted y hay que acostumbrarse. Nosotros hicimos el trabajo, fuimos a hablar con él, yo estaba de vacaciones pero el Concejal Fuentes me llevó y fuimos con don Francisco y él nos pidió las disculpas correspondientes y a él se le ha hecho el trabajo, lo que pasa es que él tiene un plano donde quiere un camino que salga a Sor Teresa, entonces lo que yo le dije es que uno tiene que preocuparse aquí de la conexión, que entre la ambulancia, camión del agua y el furgón escolar y si él quiere un camino, porque el día de mañana va a ir a trabajar para allá, entonces cuando alguien reclame, es bueno conocer la situación e ir a verlo, incluso años atrás por el camino que vive no se podía entrar y se hizo el trabajo y lo que él quiere se

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

tiene que hacer a través de proyecto porque es un tramo muy grande, entonces Concejales les pido que verifiquen bien lo que sucede.

Sr. Concejal Felipe Monsalve: Yo lo hago más allá, porque se puede salir de las manos y se puede opacar algo que tiene un trabajo tremendo y lindo como es la feria de Quichamahuida donde todo salió bien.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Yo te encuentro razón Felipe, pero son gajes del oficio, aquí la gente se ha acostumbrado a canalizar su molestia o necesidad aprovechando el público, la audiencia, porque así lo hace más potente, claro, el tema mediático hay que cuidarlo, pero nosotros como Concejales y el Alcalde con mayor razón no está exento de vivir una situación de esa naturaleza, lo otro, es que nosotros tenemos que ver la norma, si la persona quiere que le tracen un camino por un terreno que no le pertenece, el Municipio no puede ir con la maquinaria a generar un camino, porque a él le sale más corto, está bien tener la voluntad, pero no podemos exponernos a que el día de mañana nos demanden más encima por andar haciendo caminos por un potrero donde quizás hay que sembrar, entonces tenemos que poner en la balanza, lo que se puede hacer y valorar lo que se ha hecho, pero no podemos andar con temor, porque no nos griten en la plaza, vamos a hacer lo que él dice.

Encargado de Caminos y Emergencia Comunal: Aquí incluso se han perdido proyectos de caminos porque las familias tienen conflicto, porque Vialidad es claro.

Sr. Alcalde: Aquí hay que ser claros en lo que se puede y lo que no, nosotros cumplimos con ir y le agradezco al Concejal Fuentes ya que nos llevó y hablamos con él y tocamos el tema como corresponde y le quedó claro, que aquí es conectividad.
Ya que no hay nada, agradezco su presentación y cualquier cosa pueden conversar con él, ya que siempre tiene buena disposición.

14) <u>VARIOS</u>

Sr. Alcalde: Vamos al punto N°11.
Quiero plantear un tema, para cumplir con lo dicho con anterioridad, independiente que esté Zona D presente, quedamos de ver si el Concejo Municipal está de acuerdo con que las sesiones de Concejo sean transmitidas, independiente que sea por la Municipalidad, Zona D o por donde sea y aquí está presente Luis López que pertenece al equipo de Relaciones públicas por si le quieren hacer alguna consulta.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Desde que partimos lo hemos visto y lo hemos planteado distintos Concejales, de la necesidad que hoy tenemos de que estos Concejos sean transmitidos, abiertos a la comunidad, si bien es cierto los Concejos son públicos en la medida que viene la gente a sentarse a escuchar, pero la mayoría de la gente no tiene acceso ni la posibilidad de venir, menos hoy en pandemia por los aforos, así que nosotros consideramos, al menos quien habla y otros Concejales que esto si sea televisado a la comunidad, ahora la forma, es otra cosa, depende del presupuesto y de lo que usted proponga, pero yo apruebo que sea televisado.

Sr. Concejal Felipe Monsalve: Yo igual estoy de acuerdo que sea televisado, creo que es una forma que nos hará a nosotros ser responsables y hacer de mejor manera la pega, aunque no digo que la hagamos mal, pero no tenemos porque estas escondiendo cosas, por mi parte no hay problema.

Sr. Concejal Felipe Osses: No estoy de acuerdo con que se transmita, porque para empezar los Concejos son públicos, respecto del aforo del año 1990 a 2019 no habían aforo y nunca iba nadie, respecto si hacemos bien el trabajo o no, yo trato de hacerlo bien televisado o no, esconder cosas, yo no oculto nada y cuando tengo que decir algo, a usted mismo aun siendo del mismo sector se los he dicho, entonces no tengo necesidad y si me gustaría que fueran transmitido para que no se den vuelta la chaqueta, ya que hay cosas que se dicen acá y se mencionan después cuando viene más gente, entonces por mi parte no es relevante que se transmita ni por la Muni, ni con los chicos de Zona D.

Sr. Concejal Hugo Fuentes: La otra vez dije que estaba de acuerdo con que se transmitiera y puedo cambiar la versión y creo que cada uno hace su trabajo en terreno, tampoco tenemos que tener algún miedo, entonces uno habla más y otros menos y si se ven en los límites de tiempo, se ocupan uno o dos minutos y luego vuelven a hacer intervención, entonces es bueno informar a la comunidad, no muchos tienen acceso a los informes del Concejo, si se televisó o no y comparto lo que dice el Concejal, que hay Concejales que cuando no está la persona presente dicen que no se puede y cuando la persona está, dicen hagámoslo, eso ha ocurrido, con la feria sobre todo, entonces es bueno ir reglamentándose de acuerdo al tiempo y si la situación lo amerita, no tengo problema, solo no me gusta el populismo de algunos Concejales y aquí no hay nada que esconder y termino con que no podemos caerle bien a todos.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: A nadie le gusta estar frente a las cámaras, pero aquí el objetivo es otro, sino que la Comuna de Traiguén y los Traigueninos estén informados de los temas que aquí se

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

tratan, que sea su opción si lo ven o no y que los Concejos municipales sean televisados para que esté todo el mundo informado.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Quiero peguntarle a Luis, ¿en algunos Municipios ha intervenido el equipo periodístico para hacer estas grabaciones?

Funcionario Relaciones públicas: Si

Sr. Concejal Fernando Contreras: ¿Ha dado resultado?

Funcionario Relaciones públicas: No mucho, ni de manera interna por los equipos de comunicaciones, ni de manera externa con equipos que se contratan. Nosotros tenemos un grupo de whatsApp con los equipos de relaciones públicas de otros Municipios y les pregunté respecto de lo mismo, la experiencia de algunos Municipios es que 8 transmiten el Concejo ,entre ellos Temuco, Purén, Lumaco, Los Sauces entre otros y la experiencia no es de lo mejor en términos de que la exposición cuando hay mucha gente al lado, la gente tiende a ofender mucho, entonces cuando transmiten los Concejos la gente se dedica más a ofender que a tratar un tema, por lo mismo habían más Municipios transmitiendo y lo cortaron, por lo mismo que los Concejos, las actas, son públicos e incluso hay una grabación de por medio que se puede solicitar en transparencia o por otro medio y cuando estábamos en el Municipio iba poca gente.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: No concuerdo contigo, porque de partida, toda la gente trabaja y tiene obligaciones diarias, entonces uno no va a pedir permiso para enterarse que está ocurriendo en el Concejo, entonces es una forma de facilitar la comunicación, no negarle la opción y si lo quiero ver, apretó el botón y ahí está.

Funcionario Relaciones públicas: Revise 15 Municipios a nivel nacional a través de redes sociales donde se trasmite el Concejo, más reproducciones tenemos nosotros en un video normal con 8.000. 10.000 o 12.000 reproducciones, que las que tienen los Concejos Municipales, la cantidad de personas que se conecta va desde 1 a 32, con suerte un día vi 64 conectados en un Municipio y luego de una hora y media se desconectan, dependiendo los temas, lo bueno es que los chicos de zona D tiene el Canal 3 que puede ser una plataforma distinta, pero a través de redes sociales no es muy efectivo.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Esto se puede ver en un horario diferido.

Funcionario Relaciones públicas: Por eso antes de transmitirlo se podría grabar el Concejo y retrasmitirlo después de las 19:00 horas y la otra opción es si se decide contratar a Zona D ellos pueden grabar algunos puntos importantes que ustedes decidan que quieren informar, por ejemplo la tabla tiene 10 puntos y 3 quieren difundir más, se pueden grabar esos 3 puntos.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Con eso no estoy de acuerdo o el Concejo se transmite de principio a fin, no que se decidan puntos a destacar, esta es una transmisión del Concejo, no es de ciertos puntos, si es si, se hace completo, pero no para relevar ciertos puntos, no que se decidan puntos a destacar, esta es una transmisión del Concejo, no es de ciertos puntos, si es si, se hace completo, pero no para relevar ciertos puntos.

Funcionario Relaciones públicas: En Perquenco comenzaron grabando con un celular y la gente reclamó que no se veía y escuchaba bien, porque la gente quiere ver la cara de quien habla, por eso compraron dos cámaras y un micrófono para cada concejal, Alcalde, Secretario Municipal y uno para algún invitado, son aspectos técnicos que se deben considerar, para que sea de la forma más óptima.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: En vista de su carga laboral versus la inversión que se tiene que hacer para que sean implementos de buena calidad, con la experiencia que tienes de otras Comunas ¿sería más recomendable externalizar el servicio y ahorrar la compra de los insumos o ustedes están en condiciones de asumir esa función?

Funcionario Relaciones públicas: Es mejor externalizarlo, pero si hay recursos para poder comprar, lo podemos hacer.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Entonces recoja esa idea Alcalde, la recomendación que le hace su equipo, evalúelo.

Sr. Alcalde: Quiero saber la opinión de todos los concejales.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Porque no lo pone en tabla en el próximo Concejo para que esté presente don Iván y estemos todos.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

Sr. Alcalde: Bueno, entonces lo vemos en la próxima sesión del 07 de Febrero.

Sr. Concejal Felipe Monsalve: Lo otro, antes de finalizar con el tema, a veces veo la gente que anda grabando, entonces es bueno averiguar los costos de los implementos que se requieren, ya que podemos pensar que son muy elevados y puede que no lo sean.

Sr. Alcalde: Por mientras Luis va a hacer un estudio de los valores y se presenta ese mismo día y lo definimos.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Quiero terminar con que no solo hay que tener presente la inversión inicial, esto es algo que tiene que funcionar a lo largo del tiempo, semanalmente con el equipo y profesional que corresponde, para que se haga un trabajo de calidad, entonces si vamos a fijarnos por ejemplo en el valor de un micrófono, creo que cometemos un error, porque hay que entregar un servicio de difusión de calidad, permanente en el tiempo y eso también tiene un costo, por eso le pregunté a Luis si la carga laboral que tienen hoy, les permite desarrollar esto permanentemente.

Sr. Alcalde: Bueno, lo vemos en la próxima sesión de Concejo.

Sr. Concejal Felipe Osses: El otro día surgió una duda sobre las expropiaciones que se iban a hacer camino a los Sauces la del sector del parque, cancha y Amelia Courbis, yo sostuve que cuando era la instancia administrativa no se requería trámite judicial, lo que sostengo hasta el día de hoy, pero en este caso va a haber una excepción, ¿Por qué?, porque varias propiedades son regularizadas por intermedio de Bienes Nacionales y ellos colocan una prohibición de enajenar o de vender en 5, 10 o 15 años y este es el caso, entonces el MOP va a tener que iniciar un trámite legal con esas personas y esas personas tendrán que allanarse o conciliar de alguna manera con esas personas, para que lo sepan por si alguien les consulta, lo que sí, ninguna de las personas tiene la intención de oponerse al trámite, lo que si van a tener que darse esa vuelta legal.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Aquí hay dos vías, el acuerdo expropiatorio o la vía judicial, entiendo que aquí será vía judicial donde los recursos se consignan en el Tribunal, quedan ahí guardados y las personas tienen la posibilidad de presentar un recurso si no están de acuerdo con el monto, hoy día ¿en qué etapa están?

Sr. Concejal Felipe Osses: No hay nada, recién a la gente se les fue a notificar que se va a hacer el proceso expropiatorio, pero hay que esperar los recursos del proyecto, es un proceso que da para largo.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Los procesos expropiatorios son larguísimos, parten con una tasación, va el tasador hace una visita en terreno, hace el estudio, le pone valor a eso, recién se emite una resolución de cuánto cuesta expropiarle a tan y tales personas, los recursos se sacan de algún lado, en ese proceso se notifica la persona, después se consiguen los recursos en el Tribunal para pagarle a la persona o bien si esto se dilata y la persona presenta un recurso que la Ley le permite, más se dilata aun, entonces esto da para largo y por lo que veo está en una etapa muy incipiente del proceso.

Sr. Alcalde: Cuando vino el señor y nos presentó el tema venia tasado, eso ya está.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Cuando hay alzamiento de prohibiciones que han cumplido su plazo, se alzan de oficio y el tema de abogados para lo que es expropiaciones, ojo si van a presentar un recurso a Tribunales diciendo no estoy conforme con el precio que me están cancelando por el terreno, presento un recurso y necesita un abogado y ¿Cuándo más necesita un abogado?, cuando tiene que hacer cobros de esos recursos consignados en el Tribunal, porque eso amerita un escrito, ó sea algo tan simple como cobrar la plata, se requiere un abogado, en esos dos hitos donde se requiere concretarse, entonces tal vez sería bueno que el Municipio le facilitara un profesional, porque entiendo que no son muchos casos y sería bueno que se pudiera conseguir el plano donde aparecen las casas, para ver los afectados y como ayudarlos.

Sr. Concejal Felipe Osses: Yo me conseguiré el correo de la persona que hay que solicitar la información, para que luego el Municipio pida los antecedentes.

SE LEVANTA LA SESIÓN, SIENDO LAS 13:16 HRS

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

MIRIAM PEÑA ZOÑE
SECRETARIA MUNICIPAL (S)